

PLAN DE CONTINGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	EVEREST SCHOOL		
Dirección:	Avda de Montecarlo	Nº	s/n
Código postal:	28223	Teléfono:	917994940
Localidad:	Pozuelo de Alarcón		
Correo electrónico:	aserrano@everestschool.es		

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	Asunta Serrano de Pablo
Correo electrónico:	aserrano@everestschool.es
Fecha de aprobación del plan:	Julio/2020

Nº Revisión	Fechas	Modificaciones respecto a la versión anterior
00	23/07/20	Versión inicial
01	28/08/20	Versión familias
02	31/08/29	Versión familias 2
03	06/09/20	Versión 3
04	16/09/20	Versión 4: actualización guía de actuación y cambio inspectora
05	28/09/20	Versión5: Actualización guía de actuación 24.9.20



PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

En este apartado se deben ir registrando las diferentes versiones del documento y sus revisiones o actualizaciones

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN: MARCO, OBJETIVO Y ALCANCE	4
2.	COMISIÓN INTERDISCIPLINAR Y EQUIPO COVID-19	5
2.1.	COMISIÓN INTERDISCIPLINAR	5
2.2.	EQUIPO COVID-19	5
3.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO.....	6
4.	IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	8
5.	DESARROLLO DEL PLAN	9
5.1.	MEDIDAS HIGIÉNICAS (PERSONALES Y AMBIENTALES)	9
5.2.	MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS	10
5.3.	MEDIDAS PROPUESTAS EN FUNCIÓN DE ZONAS Y ACTIVIDADES	12
5.4.	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A APLICAR EN CASO DE CONDICIONES DE SEMI PRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD	23
5.5.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	26
5.6.	MEDIDAS PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DIFUSIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	29
5.7.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL VULNERABLE	29
5.8.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A CONFIRMACIÓN O SOSPECHA DE CASO COVID-19	30
5.9.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	31
6.	CANALES DE COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	32
7.	MARCO NORMATIVO.....	35
8.	ANEXOS.....	36
	ANEXO I. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA COVID-19 (CAM).....	37
	ANEXO II. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS	46
	ANEXO III. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES.....	50
	ANEXO IV. INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS Y PADRES/TUTORES	64
	ANEXO V. CARTELERÍA E INFOGRAFÍAS PARA CENTROS.....	72

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

1. INTRODUCCIÓN: MARCO, OBJETIVO Y ALCANCE

El presente Plan de Contingencias ha sido elaborado por el equipo directivo del Everest School, en base a las indicaciones del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Sanidad y la Comunidad Autónoma, así como las instrucciones facilitadas por los Servicios de Prevención.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación con las medidas de prevención e higiene frente al Covid-19 para las actividades e instalaciones del Everest School, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de “control de revisiones y actualizaciones”.

Objetivos del Plan de Contingencias:

- Crear un entorno saludable y seguro en el centro, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particulares.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan la aglomeración de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- Asegurar que la actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos.

Las medidas de prevención, higiene promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del centro escolar.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

2. COMISIÓN INTERDISCIPLINAR Y EQUIPO COVID-19

2.1. COMISIÓN INTERDISCIPLINAR

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos inmersos, se ha constituido una comisión interdisciplinaria a nivel nacional que ayuda al gobierno territorial y a cada uno de los colegios RC, asesorando y elaborando propuestas y directrices para el buen funcionamiento de nuestros colegios en el comienzo del nuevo curso 2020-21.

2.2. EQUIPO COVID-19

Funciones del Equipo COVID-19:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento y serán los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

El equipo COVID-19 está constituido por los siguientes miembros:

- Directores: P. Jorge Ranninger L.C y Araceli Delgado
- Secretaría técnica de dirección: Laura González y Gabriela Lezama Leguizamón
- Subdirectora: Asunta Serrano de Pablo
- Gerente: Lola Gutiérrez
- Enfermera: Paloma Gómez Guerra
- COORDINADOR COVID-19: Asunta Serrano de Pablo

Creación, puesta en marcha, control y seguimiento

Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19 ha definido el actual Plan de Contingencia dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Difusión del contenido del Plan

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en los anexos, Instrucciones para alumnos e Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro conocerá el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación. Para ello se les mandará por mail, se colgará en Educamos y en la web del colegio.

Seguimiento y control de la implantación del Plan

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos mensuales, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la Autoridad Sanitaria.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO.

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición a la COVID-19](#), en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, **como nivel de riesgo 1 (NR1), con baja probabilidad de exposición, consecuencia dañina y calificación moderada.**

También se considerarán en este nivel de riesgo y calificación el resto de personal que realiza sus tareas en el centro educativo.

Solo en los momentos de atención a un posible caso positivo (actuación de atención de una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 dentro del centro educativo), puede ser considerado nivel de riesgo 2 (NR2), en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica para la persona que empieza a presentar síntomas y mascarilla FFP2 para la persona que lo atiende, además de otras medidas de protección e higiene reflejadas en este documento. Igualmente, en determinadas tareas puede existir un potencial riesgo (exposición de bajo riesgo), como en tareas sin intención deliberada de exposición a agentes biológicos (asociadas fundamentalmente a tareas de aseo de alumnos).

Independientemente de la categorización del riesgo, la vuelta a las aulas implica la afluencia de un alto número de personas compartiendo su día a día, y esto lleva implícita la posibilidad de contagio de la enfermedad, especialmente en las primeras etapas de la escolarización, en las que el contacto es más cercano, dificultándose el mantenimiento de las distancias interpersonales.

Por ello, para asegurar la seguridad y salud de nuestros empleados y alumnos, se especifican a lo largo del documento las medidas de prevención y protección a adoptar a fin de minimizar al máximo el riesgo de contagio.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST





PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS

El centro Everest School, abarca las etapas de Infantil, primaria, Secundaria y Bachillerato, todo ello distribuido en 3 edificios, 4 ó 6 líneas, según la etapa, 10.000 m² de patios, jardines y pistas deportivas. Además, cuenta con un servicio de comedor, rutas, enfermería.

El recinto dispone de 8 puertas de acceso identificadas con un número del 1 al 8.

El comedor tiene una capacidad de entre 40 - 170 alumnos en cada turno. El aforo durante el transcurso de la crisis sanitaria se reducirá a 50% comensales por turno.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

5. DESARROLLO DEL PLAN

5.1. MEDIDAS HIGIÉNICAS (PERSONALES Y AMBIENTALES)

Son claves para la prevención del potencial riesgo de contaminación.

- Mantener **distanciamiento social de 1,5 metros** y reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones.
- Mantener la correcta **higiene de manos** como medida principal de prevención y control de la infección. Se debe realizar periódicamente, prestando especial atención siempre antes de entrar al centro, tocar objetos presentes en zonas comunes (pomos de las puertas, tiradores de persianas, barandilla de escaleras, etc.), ponerse o quitarse la mascarilla y a la hora de la comida.
- Adoptar medidas de **higiene respiratoria**:
 - Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Cada trabajador será el responsable de **observar su propio estado de salud** ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, sensación de falta de aire, pérdida del sentido del gusto o el olfato, diarrea o vómitos, lesiones en la piel o cefaleas. En caso presentar alguno de estos síntomas, deberá comunicarlo a su responsable y evitar acudir al centro hasta que no sea valorado por un profesional sanitario.
- El personal docente, enfermería y personal encargado de toma de Temperatura, también será conocedor de los síntomas compatibles con COVID-19 para activar el **protocolo de sospecha COVID-19** si fuese necesario.
- El equipo directivo, gerente y tutores del centro indicarán a las familias que no pueden acudir al centro los alumnos con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Si el alumno tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro debiendo llamar a su centro de salud o al teléfono habilitado en su comunidad autónoma para COVID-19.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas del centro educativo.
- El uso de mascarilla será obligatorio a partir de los 6 años, con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. En función de la situación epidemiológica, este aspecto puede verse modificado.
- Por tanto, todas las personas que se encuentren en nuestros centros escolares harán **uso de mascarilla siempre**, tanto en espacios interiores como exteriores.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Se dispone de distintos **puntos de seguridad COVID-19** distribuidos por el colegio, con: gel desinfectante, pañuelos desechables, guantes y cubo de basura con tapa y pedal). Además, se dispone de jabón en los aseos y pulverizadores de base alcohol en puntos previamente establecidos por su fácil acceso para una desinfección frecuente.
- Se han elaborado y colocado **carteles informativos con normas y medidas de prevención COVID-19** en puntos estratégicos del centro escolar: entradas del centro y en puntos de seguridad COVID-19, así como en los lugares en los que sea necesario recordar normas específicas (limitación de aforo, uso de material compartido, etc.)
- Se han establecido pautas para el refuerzo de la **limpieza y desinfección del colegio**. Prestando especial atención a la limpieza y desinfección de aulas, aseos, comedores, objetos de mayor contacto (pomos de puertas, barandillas...) o de uso compartido.
 - En función del avance de la pandemia, de los horarios y aforo del centro, se analizará la necesidad de modificar los horarios del personal de limpieza y la realización de limpiezas más exhaustivas.
 - El personal de mantenimiento o, en su caso, contrata encargada de los sistemas de climatización se encargará de la revisión de los mismos, reforzando la limpieza de filtros de aire atendiendo a las indicaciones del fabricante y en función del uso de los equipos. Asimismo, se ajustarán los sistemas de climatización para aumentar el número de renovaciones por hora o porcentaje de aire limpio para evitar en lo posible la recirculación del aire.
 - Antes de la vuelta a las aulas, hemos retirado en cada etapa escolar todo el material y objetos decorativos no necesarios o de difícil limpieza.
 - Se han retirado revistas o elementos decorativos presentes en el centro y que puedan dificultar las tareas de limpieza.

5.2. MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS

Se **antepondrán las medidas de protección colectiva a las individuales**. En este sentido, se han establecido las siguientes actuaciones:

- Se analiza la **distribución y organización espacial** para garantizar las distancias de seguridad en función de la normativa de aplicación (mínimo 1,5 metros de separación entre personas)

Como norma general, las tareas que no puedan hacerse conservando 1,5 metros de separación, o alternativa de barrera física, deben hacerse con equipos de protección adecuados o suspenderse.

En adelante, **estas distancias no serán de aplicación dentro de los grupos estables de convivencia**, pero sí entre los grupos de convivencia.

- Se han señalado los **circuitos de entrada y salida y otros recorridos** para evitar cruces y respetar la distancia mínima entre personas. Se especifica que se circule por la derecha. En el caso de recorridos en un único sentido donde no haya cruces de personas, no se considera necesaria la señalización.
- Se ha organizado el trabajo y personal necesarios en el colegio
 - Se han establecido distintas puertas y circuitos de entrada y salida para garantizar la distancia entre personas.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Se han definido grupos que serán lo más estable posibles, de manera que se minimicen los riesgos y se puedan trazar los contactos adecuadamente.
- Se ha designado el siguiente personal encargado de realizar tareas relacionadas con seguridad frente al COVID-19. Como la verificación de los procesos de ventilación y limpieza, control del material de prevención y protección disponible en los centros (geles desinfectantes, papeles desechables, etc.), que las personas que se encuentran en los centros respetan las medidas de seguridad, etc.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bedeles ▪ Tutores y profesores No vulnerables ▪ Prefectos de disciplina ▪ Personal mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadores ▪ Enfermera ▪ Equipo Arosa ▪ Equipo Serunion
---	---
- Se han establecido medidas organizativas necesarias para garantizar la continuidad de la actividad, por ej sustituciones necesarias ante posibles bajas de personal como consecuencia de la pandemia.
- Se elimina el uso **no necesario** de documentación en papel y su circulación, pues es una importante fuente de transmisión del virus.
- **Se evitarán las reuniones presenciales** siempre que sea posible, utilizando para ello medios informáticos. En las reuniones presenciales el número de asistentes será reducido (atendiendo a las indicaciones de aforo señalizadas en la entrada de las salas). Antes de abandonar la sala y si el personal de limpieza no se encuentra en el centro, se recomienda ventilar y desinfectar la mesa. Las tutorías serán en formato a distancia siempre que sea posible.
- Se analizarán con antelación las actividades grupales o eventos que se vayan a realizar en los centros educativos para que se puedan llevar a efecto con las garantías de seguridad que se establezcan por parte de las autoridades sanitarias en el momento de la celebración.
- Se limitará en la medida de lo posible cualquier actividad que requiera mezclarse con otros centros educativos o excursiones, convivencias, etc.
- Se han clausurado las fuentes de agua para minimizar el riesgo de contagio.
- **Se evitará compartir material de oficina o de aulas, así como equipos o herramientas con otros compañeros** (lápices, grapadoras, calculadoras, punteros, herramientas del personal de mantenimiento, etc.).

En los equipos compartidos cuyo uso sea permitido (ej. Fotocopiadora), se ha colocado gel hidroalcohólico y/o guantes desechables para que el trabajador que lo utilice lo haga con precauciones.
- Las puertas de todo el centro educativo que dificulten la circulación y aumenten el riesgo de contagio por contacto permanecerán abiertas siempre que sea posible. Igual que las ventanas de las aulas.

5.3. MEDIDAS PROPUESTAS EN FUNCIÓN DE ZONAS Y ACTIVIDADES

Adicionalmente a las medidas diseñadas en los apartados 5.1. y 5.2. se establecen las siguientes acciones

ENTRADAS, SALIDAS Y RECORRIDOS EN EL INTERIOR Y SALIDAS DEL COLEGIO

El centro educativo ha instaurado medidas organizativas que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono del centro educativo

- **Organización de los flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula y los recorridos de salida desde el aula hasta la zona en la que los alumnos son entregados a sus responsables.

ETAPA	PUERTA	HORARIO
INFANTIL 1, 2 y 3 AÑOS	PUERTA 1 Puerta del vigilante	Entrada: 8.45- 9.00 hrs Salida 16.45 hrs
INFANTIL 4 y 5 AÑOS	PUERTA 4 C/ Rosas	
PRIMARIA FEMENINO	PUERTA 3 Patio de primaria femenino, C/Rosas	Entrada: 8.45- 9.00 hrs Salida: 1º y 2º: 16.45 hrs. 3º- 6º: 17.00 hrs.
PRIMARIA MASCULINO	PUERTA 6 Capilla y auditorio primaria C/Rosas	
ESO FEMENINO	PUERTA 4 C/ Rosas	Entrada: 8.45- 9.00 hrs Salida: 3º Y 4º ESO: 16.45 hrs 1º y 2º ESO: 17.00 hrs
ESO MASCULINO	PUERTA 1 Puerta del Vigilante Avda de Montecarlo	
BACHILLERATO	PUERTA 4 C/ Rosas	Salidas: 14.40 ó 16.40

- **Entrada de personal propio:** Acudirá directamente a su puesto manteniendo las distancias de seguridad y evitando aglomeraciones en zonas de paso. Hará uso de mascarillas durante los desplazamientos por el centro y de los puntos de desinfección de manos. Se tomará la temperatura antes de salir de casa y al llegar al colegio.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- **Entrada de alumnado:** Se ha designado **personal encargado del control de entrada de los alumnos.**

Se realizará un control en todos los accesos, que incluya:

- Control de uso de mascarillas - se dispondrá de una dotación de mascarillas por si algún alumno no la ha traído.
- Desinfección de manos con jabón y/o gel hidroalcohólico.
- Control de temperatura mediante toma a distancia.

El personal que realice los controles estará correctamente protegido y tiene conocimiento del protocolo de actuación en caso de SOSPECHA COVID-19.

El personal que pertenezca a los grupos vulnerables COVID-19 no ocupará los puntos de control de accesos ni estará en contacto con personal sospechoso o con sintomatología compatible con COVID-19.

Resto de Personal: entrarán manteniendo distancias de seguridad y acudiendo directamente a sus puestos de trabajo. Se habrán tomado la temperatura antes de salir de casa, y volverán a hacerlo al llegar al colegio.

Los padres de familia que vengan a dejar o recoger a sus hijos recomendamos que NO ENTREN AL RECINTO ESCOLAR, y en caso de tener que hacer que estén el menor tiempo posible en el recinto escolar. No podrán acceder al edificio salvo las excepciones de educación Infantil. Deberán ir siempre con mascarilla.

- **Entrada de familias, proceso de admisión, tutorías, visitas:** **Se han colocado puntos de seguridad COVID-19 en las puertas donde acceden familias y señalización.** Se controlarán los accesos de manera que no haya personas que entren en el centro sin hacer uso de mascarilla, y en caso de necesidad se facilitará una.
- **Entrada de externos – proveedores:** se recomiendan las reuniones virtuales. De ser imprescindible la presencia, se seguirán las mismas pautas que para el personal propio. En el caso de repartos o reposición de material, se ha habilitado una zona de espera exterior. El bedel será el encargado de tomar la temperatura.
- **Entrada de externos – contratistas:** se acuerdan con las contratistas los horarios de entrada y salida, evitando las horas de mayor afluencia de gente. Las pautas de seguridad, como uso de mascarillas y desinfección de manos son extensibles a las contratistas.
- **Se han situado puntos de seguridad COVID-19 en todas las entradas al centro escolar.**
- Organización de los **flujos del recorrido interno** en la jornada lectiva.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y en sus edificios y zonas habilitados por grupos, serán los docentes y especialistas los que se desplacen para realizar las actividades necesarias.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

<p>Religión, música e idiomas: Serán los docentes los que se desplacen a las aulas de referencia. No se utilizará el aula de música.</p> <p>Se llevará a cabo una limpieza y desinfección del aula de desdoble antes del uso por parte de otro grupo.</p>
<p>Educación física: Recogerán los alumnos del aula y se dirigirán a las zonas definidas en cada patio. Los alumnos irán vestidos con la ropa necesaria para la actividad por lo que no será requerido el paso por vestuarios. Preferentemente la actividad deportiva se desarrollará al aire libre.</p>
<p>Aseos: Los alumnos irán al aseo más cercano a su aula y siempre de forma individual</p>
<p>Patio</p> <p>Para evitar aglomeraciones se han establecido distintos turnos y zonas de recreo</p> <p>Para evitar la transferencia de unos alumnos a otras zonas, se balizarán/señalarán las zonas y habrá profesorado encargado del control.</p>

SALIDAS DEL COLEGIO

- Las salidas serán **escalonadas y controladas** manteniendo distancias de seguridad, en el horario y por las puertas asignadas en la tabla de la página anterior.
- El profesor responsable de cada aula será el encargado de coordinar las pautas de seguridad de su grupo: limpieza de manos, desinfección de puestos y colocación de mascarillas para ser utilizada en pasillos y zonas comunes.
- Cada alumno saldrá del colegio por los itinerarios y puertas establecidas.
- Las familias de los alumnos esperarán en el exterior del centro en las zonas acordadas.
- Antes de abandonar el puesto de trabajo, el personal verificará que éste se encuentra despejado para su limpieza posterior, desinfectará sus manos y se colocará la mascarilla para los desplazamientos en las zonas comunes. Se evitarán las salidas del centro coincidentes con alumnado.

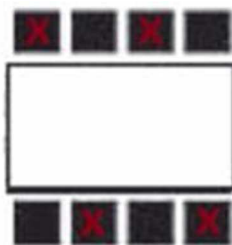
AULAS

- El profesorado presente en el aula será el encargado de velar porque se lleven a cabo las pautas de seguridad frente al COVID-19.
- Todas las aulas tendrán un punto de seguridad COVID-19. En aulas que sean compartidas o en aulas de zonas de infantil-primaria o siempre que sea de fácil acceso, es posible la distribución de puntos COVID-19 en los pasillos del centro.
- Antes del acceso a las aulas, cualquier asistente (docente y alumnos) deberá desinfectarse las manos si no lo ha hecho previamente en los puntos de seguridad.
- Se analizan y organizan las aulas atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, bien por grupos estables de convivencia o bien atendiendo a aforos/distancias de seguridad establecidas (1,5m). Entre los grupos de convivencia estable, los alumnos pueden socializar entre ellos sin

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

mantener la distancia interpersonal establecida, pero no tendrán contacto con el resto de los alumnos del colegio (ni patio, ni comedor, etc.) sin uso de protección personal o distancias de seguridad. Evitándose especialmente este aspecto en los escenarios epidemiológicos más desfavorables. (Ver documento con la especificación de cada clase)

- Los grupos de trabajo serán reducidos y fijos, para limitar los contactos entre alumnos y facilitar la vigilancia epidemiológica. Se llevará un registro y archivo de la asistencia.
- Fuera de los grupos estables, se distribuyen las mesas para respetar las distancias de seguridad entre alumnos y entre alumnos y profesores. Si se considera necesario por la posibilidad de desplazamiento no deseado de las mesas, se valorará señalar el suelo y se pondrán mamparas.
- El aforo máximo se ha calculado teniendo en cuenta que se pueda mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre los usuarios. Si es un grupo estable de convivencia no será necesaria el cumplimiento estricto de las distancias o cualquier otro aspecto relevante.
- En caso de ser necesaria una ocupación mayor a la del aforo máximo fijado o no se puedan mantener las distancias de seguridad, se fijarán mamparas, se harán turnos y se indicará que será necesario llevar mascarilla en todo momento durante el tiempo de permanencia en dicha aula o espacio.
- Siempre que sea factible, girar los escritorios para que apunten en la misma dirección (en lugar de enfrentados) para reducir la transmisión al hablar, toser o estornudar. La distribución en zigzag permite maximizar las distancias entre las personas, dado que tiene una distancia mayor de metro y medio hasta el siguiente alumno.
- En caso de mesas compartidas, se seguirá la siguiente distribución:



- El centro ha optimizado las aulas, tirando tabiques o redistribuyendo las mesas para dar cabida a los estudiantes, aplicando siempre criterios de seguridad. Además, el centro cuenta con algunos espacios adicionales que, en caso de necesidad, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblarse algunos grupos.
- Cada alumno tendrá un lugar específico en el aula, evitando cambios de mesas o la deambulación de los alumnos por las aulas y otras zonas del centro escolar. En los alumnos más pequeños, que requieren un mayor movimiento durante las clases, se intentará despejar espacios y mantener distancias.
- Se informará previamente al alumnado y a padres de familia del material requerido en las clases, reduciéndose a lo esencial y evitando así elementos innecesarios. En caso de acudir con mochila o abrigo, se colocarán preferentemente en el sitio del alumno. Se evitará el uso de las perchas comunes

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

o, en su caso, se hará distanciando el material (abrigos) de los distintos alumnos para que no exista contacto.

- En caso de puestos que puedan ser ocupados por distintas personas, por ejemplo, profesores en el aula, serán previamente desinfectados. Para ello antes de abandonar su puesto, utilizará un desinfectante de pulverización tipo alcohol o similar.
- Se establecerán momentos de recordatorio de limpieza de manos en el aula (a través de gel desinfectante) y se organizará el lavado en aseos evitando aglomeraciones.
- A partir de **segundo ciclo Educación Primaria**, se fomentarán las destrezas orales y comunicativas, con el objeto de que los alumnos mejoren su preparación para un posible plan de contingencia con suspensión de la actividad educativa presencial.
- En los cursos inferiores, se eliminan los juegos de difícil limpieza y extremando las pautas de protección e higiene. Los materiales como pinturas, ceras, etc se dispondrán en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de masillas o plastilina.
- En Educación Infantil, sería recomendable disponer de un par de zapatos para usar en exteriores y mantener a los niños con zapatos limpios en clase. Usaremos también alfombras desinfectantes con un gel desinfectante para uso en suelas.
- En los momentos de siesta, los niños serán ubicados de forma que no coincidan cabeza con cabeza (alternando posiciones). La ropa de cama será lavada mínimo cada viernes.
- Los especialistas que sean tutores/tutoras en grupos que no sean de convivencia estable podrán impartir la asignatura correspondiente a su especialidad en otros grupos, cuando su disponibilidad horaria lo permita y con las medidas de seguridad y de respeto de la distancia mínima interpersonal. La persona especialista facilitará las orientaciones y materiales didácticos necesarios a la persona tutora con el objetivo de dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.
- En la asignatura de música, no se compartirán instrumentos o se extremarán medidas de desinfección. No se aconseja el uso de instrumentos de viento, aunque sea de uso individual, debido al mayor riesgo de emitir salpicaduras en su uso.
- Antes de abandonar las aulas para acudir a patios, comedores o salidas, se recordarán las pautas de seguridad y según las edades, se desinfectarán las manos y se colocarán las mascarillas.

BIBLIOTECAS, SALÓN DE ACTOS, SALAS DE USOS MÚLTIPLES Y SIMILARES

- Se ha adecuado el aforo para preservar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Se han colocado carteles indicativos del aforo en cada espacio.
- Se han distanciando los puestos informáticos suficientemente entre sí para respetar las distancias de seguridad. Se limpiará la superficie de trabajo con gel desinfectante o similar al hacer uso de los puestos autorizados.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ASEOS Y VESTUARIOS DE ALUMNADO

- Se controlarán los momentos de aseo de los alumnos para evitar aglomeraciones, como puede ser en el lavado de manos antes de comer, momentos de patio, etc. para ello se acordarán previamente turnos por aulas o destinará personal que controle los accesos en estos momentos. Estas pautas también se tendrán en cuenta para el uso de vestuarios.
- Los alumnos se lavarán las manos antes y después de ir al aseo.
- Se prohíbe el uso del baño para beber agua directamente del grifo, para ello, es recomendable que cada alumno tenga su propia botella del agua.
- Se señalará el aforo máximo permitido para poder mantener las distancias de seguridad.
- Los vestuarios sólo serán utilizados de manera simultánea por alumnos de un mismo grupo estable. En caso contrario, no se podrá usar. Durante el mes de septiembre no se podrá hacer uso del vestuario, los alumnos vendrán con el uniforme de educación física desde su casa.
- Se señalarán las normas de uso para prevención del riesgo COVID-19.

PATIOS

- Los alumnos seguirán los recorridos establecidos para evitar aglomeraciones y mantener las distancias de seguridad hasta acudir a la zona de recreo asignada para el grupo, evitando el contacto de los alumnos de grupos estables de convivencia con los de otras clases y respetando las medidas de seguridad.
- El alumnado será supervisado por personal con funciones de vigilancia de cumplimiento de normas.
- Se fomentarán el juego libre y las actividades que eviten compartir material, o contacto físico. En el caso de apertura de zonas infantiles, se extremarán las medidas de limpieza y desinfección.
- El personal docente será el encargado de la vuelta a las aulas con criterios de seguridad (desinfección de manos y, si procede, calzado).

SALAS DE PROFESORES

- Se mantendrán las pautas de seguridad generales (aforos y distancias de seguridad). En estas salas, donde existe material compartido entre docentes, extremar las medidas de higiene.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

COCINAS Y COMEDORES (PERSONAL Y ALUMNADO)

- En instalaciones destinadas a cocina y comedores, así como el personal que ocupe estos puestos, se extremarán las medidas de prevención y protección para evitar cualquier posible contagio.
- Se evitará la manipulación innecesaria de los alimentos por parte de los alumnos y personal, optándose por la disposición de las comidas en platos previamente preparados y cubertería individual. Se servirá de 1º a 4º de primaria.
- No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo hará personal ayudado de servilleta. También se retirarán servilleteros, saleros, vinagreras, etc. sustituyéndolo por envases monodosis.
- No se accederá al comedor ni cocinas sin haber pasado por un proceso de desinfección de manos.
- Se han organizado las áreas de comedor para mantener las distancias interpersonales, estableciéndose medidas de distanciamiento y señalización y turnos de comidas.
- Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado.
- La distancia entre alumnos del mismo grupo de convivencia no será requerida pero sí se respetará la distancia de 1,5 metros entre distintos grupos de convivencia estable.

TURNOS	CURSOS	TOTAL, ALUMNOS	COMEDOR
13:10 A 13:40	1º a 4º Fem	132	Mixto (aforo 100% 176 plazas)
13:10 a 13:40	1º y 4º Masc	164	Prim grande (aforo 100% 172 plazas)
13:45 A 14:15	5º y 6º Masc	111	Prim grande (aforo 100% 172 plazas)
13:50 A 14:20	Periodo x libre ESO	MAX 88 alumnos	c. mixto (aforo 100% 176 plazas)
13.45 a 14:15	5º y 6º FEM	85	Prim Fem (aforo 50% 68 plazas)
14:45 A 15:15	1º TURNO ESO desde 1º a 4º	MAX 194 alumnos	Mixto + C grande
15:20 A 15:40	2º TURNO ESO desde 1º a 4º	MAX 194 alumnos	Mixto + C grande

- La limpieza de la vajilla y cubertería se realizará en lavavajillas o se utilizará material desechable.
- Se lavará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes o personal.
- Entre cada turno, se realiza un proceso de limpieza y desinfección de mesas/sillas de comedor.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Se han ubicado puestos de seguridad COVID-19 en cocinas y comedores.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5- 2 m entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En deportes que puedan requerir contacto, tales como baloncesto o fútbol, se podrán realizar en los grupos estables de convivencia.
- En caso de que se utilice material, deberá ser desinfectado antes y después de su uso.
- Las actividades autorizadas y el aforo de éstas dependerán de lo que definan las autoridades sanitarias en el momento de la reincorporación a las aulas.
- Para evitar el uso de vestuarios, los alumnos vendrán con la ropa de deporte desde casa.

RUTAS

- Antes del acceso a la ruta, se comprobará la temperatura del alumno y las correctas medidas de seguridad (uso de mascarilla obligatorio). En caso de que el alumno tenga temperatura, no se subirá a la ruta.
- Las personas que convivan en el mismo domicilio se ubicarán en asientos contiguos. En el resto de los casos, se mantendrá la máxima distancia que sea posible en base a la ocupación de la ruta, pudiendo ocuparse la totalidad de los asientos si así fuese necesario.
- Se establecerán asientos fijos al alumnado para todo el curso escolar.
- Se han establecido pautas de desinfección de vehículos antes del acceso de los alumnos, limpieza de las superficies interiores como pomos de las puertas, pasamanos, etc. así como la ventilación antes y después del recorrido.
- En el autobús se dispondrá de pañuelos desechables y una papelera con tapa.
- Una vez en el centro, los alumnos de las rutas podrán acudir directamente a las aulas sin pasar por el control de temperatura.

CLASES EXTRAESCOLARES

- Se seguirán las pautas de seguridad y salud recogidas en el documento. Si la actividad es desarrollada por personal externo, se llevará a cabo la coordinación de actividades empresariales.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- En la configuración de los grupos, se atenderán criterios de grupos estables (intentando mantener juntos alumnos que ya coinciden durante la jornada lectiva)

Deportes con balón (fútbol, baloncesto, voleibol, balonmano ...)

Hay que garantizar que cada niño dispone de una superficie mínima de 2,5 m².

Hay que lavarse las manos antes y después del entrenamiento y cuando se accede al pabellón, en su caso.

Limpiar y desinfectar las pelotas después de cada entrenamiento.

Se priorizarán los entrenamientos al aire libre.

En espacios interiores: habrá que garantizar la ventilación del espacio. Si es posible, mantener las ventanas abiertas durante todo el entrenamiento.

Artes marciales (taekwondo, judo, karate ...)

Hay que garantizar que cada niño dispone de una superficie mínima de 2,5 m².

Hay que lavarse las manos antes y después del entrenamiento y cuando se acceda a centro.

Cuando se trabaje por parejas, se procurará que se mantengan estables durante todo el entrenamiento.

Los vestuarios sólo serán utilizados de manera simultánea para niños y adolescentes de un mismo grupo.

ÁREAS DE ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO - PROMOCIÓN

- Se priorizan los medios telemáticos para la atención a familias o durante el proceso de escolarización. Si es necesario acudir al centro, se establecerán sistemas de atención con cita previa siempre que sea posible.
- Se dispone de carteles informativos y señalización de distancias de seguridad en las zonas de atención/recepción.
- El personal dará instrucciones a los usuarios que acudan al centro, organizando el aforo y el correcto protocolo de seguridad, que implica desinfección, uso de mascarillas y uso de guantes en el caso de que sea necesario el intercambio de documentación.
- Los puestos de atención se han separado físicamente mediante mamparas.
- En caso de visitas al centro por posibles nuevos ingresos, seguir las pautas establecidas en el protocolo de acogida de nuevos ingresos.

OFICINAS

- La distribución de los puestos de trabajo permitirá mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros en todos los sentidos.
- Se ha señalado el aforo permitido en salas de reuniones y asegurar su limpieza antes de ser utilizada por otros compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

CAPILLAS

- Las capillas se desinfectarán antes de cada celebración.
- Se ha señalado el aforo máximo en el exterior de la capilla.
- Se organizan las entradas y salidas para evitar agrupaciones de personas.
- Se dispone de gel hidroalcohólico en las entradas para desinfectarse las manos antes de ocupar los asientos.
- Se respetarán las pautas de distanciamiento en la ocupación de los asientos. En estos casos, la distancia de seguridad será de, al menos, un metro.
- La Comunión, se entregará en la mano. Se acudirá por el pasillo central manteniendo las distancias de seguridad y se volverá al asiento por los laterales, evitando los cruces innecesarios. El personal encargado de la entrega de la Comunión, se desinfectará las manos antes de realizar dicha entrega.
- Se evitará el contacto físico durante la celebración y el uso de mascarillas será obligatorio.
- El uso de agua bendita está prohibido.

ASCENSORES O MONTACARGAS

- Se utilizarán preferentemente las escaleras, limitando el uso de ascensores y montacargas a lo imprescindible.
- Se ha señalado el aforo máximo permitido en la puerta, siendo de una persona o dos en caso de que se requiera de acompañante por algún motivo concreto (como puede ser personal dependiente o necesidad de asistencia).

ASEOS y VESTUARIOS GENERALES (PERSONAL)

- Tras el uso de los aseos por parte de personas ajenas al colegio, se procederá a la limpieza de sanitarios, grifos y pomos de puerta.
- Se accederá a los aseos con las manos previamente desinfectadas, a fin de evitar contaminar pomos de puertas, cisternas u otras superficies.
- Cuando el aseo esté ocupado, se aconseja la espera en el exterior, preferiblemente en el puesto de trabajo o aula a fin de dejar libres los pasillos.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Se ubicarán puestos de seguridad COVID-19 en aseos, así como normas de uso correcto.
- En los vestuarios se llevarán a cabo las medidas pertinentes para mantener la distancia de 1,5 metros dentro de los vestuarios. Al igual que en el resto del centro, se reforzarán las medidas de limpieza.
- Se aconseja que el personal acuda con la ropa de trabajo desde casa.

SALAS DE: ENFERMERÍA Y DE AISLAMIENTO POR POSIBLE COVID

- En cada recepción habrá una sala de aislamiento al que llevar al alumno que presente alguna sintomatología similar al COVID. Allí únicamente podrá estar el afectado y el personal de enfermería, ambos con los equipos de protección requeridos. Esta sala específica (**sala de aislamiento**), dispondrá de ventilación natural y un punto de seguridad COVID.
- La sala o salas de aislamiento se ubican en:
 - En el edificio A:
 - En la sala acristalada de la planta de dirección
 - En una de las salas de tutoría
 - En el edificio C:
 - En el primer despacho de la planta baja de primaria masculino.
 - En una de las salas de tutoría
- En caso de potencial COVID-19 se activarán los protocolos de sospecha COVID-19 definidos.
- Se utilizará material desechable o sin contacto. En caso de uso de otro tipo de material debe ser esterilizado.
- Se llevará a cabo un proceso de desinfección tras cada atención.
- La enfermería no se utilizará para atender a personas con síntomas similares a COVID-19.

La enfermera es fundamental en el proceso de evitar y minimizar contagios. Para ello seguirá las pautas establecidas en el Plan Estratégico de enfermería escolar para prevención de COVID-19 en centros escolares, que incluye la atención y conocimiento de vulnerabilidades entre alumnado, establecer criterios de exclusión y realizar actuaciones de promoción de la salud y prevención de contagios entre la comunidad educativa.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

5.4. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS A APLICAR EN CASO DE CONDICIONES DE SEMI PRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD

- En todos los casos se atenderán las instrucciones de las Autoridades educativas y Sanitarias.
- Se mantendrán y reforzarán, en su caso, las pautas de prevención e higiene en los centros.
- Las actividades permitidas y aforos correspondientes seguirán las pautas establecidas, según condiciones de presencialidad o no.
- Se adecuarán a los criterios marcados las salidas a patios, disponibilidad o no de comedores, así como acciones de teletrabajo en los casos donde la presencialidad no sea viable.
- El personal sensible y posible vulnerable a COVID, será prioritario a la hora de establecer situaciones de trabajo a distancia.

Quando no hay transmisión en la comunidad, pero no ha desaparecido el riesgo: **ESCENARIO 1**

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollan con la mayor normalidad posible, **cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.**

Soluciones tecnológicas
El centro empleará las soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial previamente a la situación de emergencia sanitaria. Se reforzarán las medidas en relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje
Actuaciones respecto a los servicios complementarios
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de presencialidad. ✓ Se reanudarán los servicios de comedor en las condiciones establecidas. ✓ Se reanudarán las actividades extraescolares y se reanudarán los servicios de rutas según se especifica en el presente Plan.
Todos los servicios se desarrollarán siguiendo estrictas medidas de seguridad e higiene.

Quando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad: **ESCENARIO 2**

En este caso se definirá un escenario de asistencia presencial en infantil y primaria y semipresencial a partir de 3º ESO en adelante, del alumnado en los términos que definidos por las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adoptarán las medidas y protocolos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

Soluciones tecnológicas

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Además de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

Plataforma Gsuite, Google classroom y apps de Google y de Microsoft: Meet y Teams
Zoom , canal propio de youtube
Cámaras en clase

Medidas organizativas

Se facilitará el teletrabajo siempre que sea posible al personal vulnerable.

Se atenderá a una posible modificación de criterios de ratios establecidos por el Ministerio de Educación y Formación profesional. En Primer ciclo de Educación Infantil, tendrán preferencia para acudir al centro los alumnos cuyos progenitores acrediten trabajar fuera de casa y justifiquen imposibilidad de realizar la actividad laboral sin asistencia a su centro de trabajo.

Segundo ciclo de Educación Infantil y en Educación Primaria se harán desdobles de las clases en función de los siguientes criterios: *o bien los criterios de distancias interpersonales de 1,5 metros o bien grupos de convivencia estables de 20 alumnos.*

En Educación Secundaria y Bachillerato, se garantizará la presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal. Se buscará la forma más beneficiosa para los alumnos, cumpliendo con lo que la ley nos marque.

Los períodos de recreo se organizarán de forma escalonada, y con zonas delimitadas o se reducirán o eliminarán si fuese necesario.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semi presencialidad.
- ✓ Se podrán suspender los servicios de comedor en función de las disposiciones de la autoridad sanitaria al respecto. En caso de continuación se ofrecerá a las familias la disponibilidad del consumo del menú en el centro (con seguridad sanitaria suficiente) o en el domicilio familiar.
- ✓ Se analizará la viabilidad de continuar con los servicios de rutas y actividades extraescolares.

Todos los servicios se desarrollarán siguiendo estrictas medidas de seguridad e higiene.

Quando hay transmisión sustancial en la comunidad: **ESCENARIO III o confinamiento.**

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación, desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Soluciones tecnológicas

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

La regla general será el teletrabajo para todo el personal del centro.
El centro permanecerá abierto durante los tres primeros días para la recogida por parte de las familias del material necesario. El proceso se hará con medidas extremas de precaución.
No se considera viable la enseñanza diaria y cotidiana a distancia de los alumnos de primer ciclo de Educación Infantil. En el resto de los casos, se adaptarán las conexiones y tareas a las edades, autonomía y madurez de los alumnos, siendo su realización voluntaria para segundo ciclo de Educación Infantil.

Todo el Claustro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:
Gsuite, Google Classroom, Meet, zoom, canal propio de youtube así como distintas aplicaciones educativas.

Actuaciones respecto a los servicios complementarios

- ✓ Se suspenden los servicios complementarios.

Cuando desaparezca el riesgo de COVID-19 (Escenario IV: En Madrid Escenario sin problemas de COVID-19)

Se retomarán las situaciones atendiendo al COVID, potenciando el uso de las tecnologías de información y comunicación.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

5.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

a. MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no sólo de equipos de protección.

GUANTES: se debe prestar atención a falsa sensación de seguridad que pueden provocar si no se utilizan adecuadamente (retirada correcta, evitar el contacto continuado de superficies, lavarse las manos con frecuencia, aunque se utilicen guantes, disponer de cantidad y tallas suficiente, etc.).

MASCARILLAS: la forma de utilización y mantenimiento de estas debe ser adecuada o constituirá un foco de peligro. Como norma general, las mascarillas serán utilizadas SIEMPRE, y con especial cuidado y distancia en los espacios comunes en los que puede existir personas alrededor, bien sea en interior o exteriores.

En relación con los espacios y actividades desarrolladas en el centro y según los criterios actuales, los equipos de protección recomendados son los siguientes:

USUARIO	TIPO DE PROTECCIÓN	UTILIZACIÓN
PERSONAL VULNERABLE/ POSIBLE COVID	MASCARILLA FFP2	Uso general en el centro.
ALUMNADO	MASCARILLAS homologadas acorde a su edad y su situación personal (motivos de salud u otros)	Obligatorio para mayores de 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal. Recomendable en estas situaciones para edades comprendidas entre 3-5 años. Su uso no se aconseja para menores de 3 años.
	PANTALLA FACIAL	Recomendable para alumnado que no puede utilizar mascarilla en tareas que no se garantizan las distancias de seguridad.
PROFESORADO	MASCARILLA quirúrgica homologada preferentemente o FFP2	Uso general en el centro de trabajo.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

USUARIO	TIPO DE PROTECCIÓN	UTILIZACIÓN
PROFESORADO (EDUCACIÓN INFANTIL)	MASCARILLA quirúrgica o FFP2. PANTALLA FACIAL GUANTES DE PROTECCIÓN ROPA DE TRABAJO / BATAS DESECHABLES	Uso general de la mascarilla en el centro de trabajo. En tareas específicas que se puedan generar aerosoles se sustituirá por mascarilla FFP2. Además, es recomendable el uso de pantalla facial en tareas que puedan suponer salpicaduras (aseo, comidas, etc.) o en aquellas que requieren contacto cercano. Los guantes serán utilizados en tareas habituales de su puesto de trabajo (aseo de niños) La ropa de trabajo se lavará en el centro (60 y 90 grados)
PERSONAL LABORAL (Administración, recepción, mantenimiento, conserjería, etc)	MASCARILLA tipo quirúrgica preferentemente	Uso general en el centro de trabajo
PERSONAL CON FUNCIONES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	GUANTES DE PROTECCIÓN	En tareas con intercambio de documentación.
RESTO DE PERSONAS QUE PUEDEN ACCEDER AL CENTRO (Familias, visitas, proveedores)	MASCARILLA tipo quirúrgica preferentemente	Uso general en el centro de trabajo.
CUALQUIER USUARIO	GUANTES DE PROTECCIÓN	A disposición de todo el personal a través de puntos COVID, fundamentalmente en equipos compartidos, aunque se da preferencia al lavado de manos.
COMEDOR/COCINA	MASCARILLA tipo quirúrgica GUANTES DE PROTECCIÓN PANTALLA FACIAL	Mascarillas y guantes en las tareas de manipulación de comida. La pantalla facial es recomendable en tareas que puedan implicar cercanía con otras personas (servir comida, agua...)
MANTENIMIENTO	Equipos de protección requeridos habitualmente para el desarrollo de	En función de los equipos y tareas que se desarrollen habitualmente.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

USUARIO	TIPO DE PROTECCIÓN	UTILIZACIÓN
	sus tareas. Incorporando el uso de mascarillas.	El uso de las mascarillas será obligatorio de manera general en el centro.
ENFERMERÍA	Equipos de protección habituales (mascarillas, guantes) a los que se incorporarán: MASCARILLAS FFP2 BATAS PANTALLAS FACIALES	En las tareas de atención se utilizarán como norma general mascarillas y guantes. En caso de riesgo con fluidos o posibilidad de salpicaduras o posible COVID-19, se hará uso de batas (preferiblemente desechables) y pantallas faciales. La ropa de trabajo del personal propio se lavará en el centro (60 y 90 grados).
LIMPIEZA	Equipos de protección habituales (incorporando mascarillas).	En tareas de desinfección posible COVID-19 se seguirán las pautas recogidas en el protocolo de sospecha COVID-19. La ropa de trabajo del personal propio se lavará en el centro (60 y 90 grados).

Para información detallada en la elección de mascarilla, se aconseja consultar la guía de compras del Ministerio de Consumo ([ver guía](#)).

El centro dispone de un Catálogo de Equipos y Material de Protección.

b. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE COVID-19

La información y la formación son fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual. Se garantizará que todo el personal cuenta con una información y formación suficiente y actualizada sobre las medidas específicas que se implanten.

Para formar a los trabajadores en materia de prevención y protección frente a la COVID-19, todo el personal del centro ha realizado una formación *on line* conforme a los criterios establecidos por las administraciones educativas o a través de jornadas formativas desarrolladas por el área de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, los trabajadores recibirán formación específica sobre las medidas específicas a adoptar en el centro por parte de su coordinador de etapa.

Para informar a los trabajadores de las medidas y protocolos específicos y actualizados a implantar para evitar o minimizar el riesgo de contagio por el SARS- CoV-2 se dará difusión de este Plan de Contingencia y sus posibles actualizaciones, a través de mail y el primer día de curso, y en reuniones adhoc debiendo quedar registro firmado por los trabajadores de conocer y haber recibido dicha información.

Además, los alumnos recibirán formación específica sobre los protocolos y normas de actuación para prevención de contagios por parte de tutores.

Cualquier duda relativa a este documento o a los protocolos a aplicar, puede ser trasladada al equipo COVID para su gestión correspondiente.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

5.6. MEDIDAS PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DIFUSIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Estas medidas van enfocadas a prevenir la aparición de posibles focos de contaminación o de difusión de la infección dentro y desde el colegio. Es imprescindible un contacto permanente con el área de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales, para los aspectos relacionados con tratamiento de sensibles, contactos, o reincorporación de trabajadores y alumnos que han permanecido en situación de aislamiento.

Entre las medidas de prevención para la difusión de la contaminación, se establece la prohibición de acudir al centro (tanto personal trabajador como alumnado) con síntomas y la obligación de comunicar, manteniendo la confidencialidad y discreción, casos confirmados de contagio o casos que requieran aislamiento por situación de contacto estrecho.

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19. La reincorporación al centro escolar se realizará siguiendo las pautas del médico responsable del afectado.

5.7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL **VULNERABLE**

El Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 los siguientes:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión)
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo,
- Embarazo
- Mayores de 60 años
- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad hepática crónica severa
- Obesidad mórbida (IMC>40)

Los trabajadores vulnerables para COVID-19, siempre y cuando el escenario de transmisión sea de riesgo similar al riesgo comunitario (bajo /muy bajo), podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa (se considera nivel de riesgo 1).

En caso de duda, el área sanitaria del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por coronavirus y emitir informe sobre las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias, siguiendo lo establecido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2.

Los trabajadores sanitarios o sociosanitarios (personal de enfermería) que se encuentren en condición de posible vulnerabilidad, tendrán que ser valorados por el servicio sanitario antes de su incorporación.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

El procedimiento de actuación para poder identificar y proteger a los trabajadores potencialmente vulnerables será el siguiente:

- A través del Plan de Contingencias, se informará a los trabajadores sobre los grupos vulnerables anteriores para que, en caso de que alguna persona esté en esta situación o tenga dudas sobre su vulnerabilidad, contacte con su responsable y con el área de prevención a través del correo (bramos@serviciosrc.es).
- El trabajador únicamente tendrá que indicar que es posible que esté en el grupo de personal vulnerable y sus datos: NOMBRE Y APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, DNI, CENTRO Y PUESTO DE TRABAJO, DATOS DE CONTACTO (TELÉFONO Y MAIL). **En NINGÚN CASO se solicitarán datos médicos** (no tendrán que indicar patologías ni naturaleza de su vulnerabilidad).
- La información será analizada por el **personal sanitario**, que concluirá si puede reincorporarse a su puesto en las condiciones existentes en dicho momento, si debe hacerlo con medidas adicionales o si no se considera adecuada la incorporación y debe gestionarse una situación de baja.

De manera general, se adoptarán las siguientes medidas con el personal que pertenezca a los grupos señalados:

- **Extremar las medidas de protección (ubicación de puestos, distanciamientos, higiene, asignar a aulas de alumnos de mayor edad para que sea más fácil el mantenimiento de las distancias, etc)**
- **Se utilizará mascarilla FFP2 de protección.**
- **Se prohíbe su presencia en tareas donde podría haber presencia de sintomáticos: toma de datos de temperatura o acompañamiento de personal/alumnado posible COVID.**

En caso de personal sensible por embarazo, maternidad o por las propias características personales o estado biológico conocido, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial que sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo, se seguirán las pautas establecidas propias de estos tipos de sensibilidades.

El **alumnado** que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa. En estos casos, el colegio podría optar por medidas especiales, por ejemplo, la ubicación de la mesa en zona de ventanas, que en filas/salidas vaya el primero de la clase...

En caso de modificación de escenario, se seguirán las pautas establecidas por las autoridades sanitarias. Como norma general, el personal vulnerable, siempre que sea posible, retornará a situaciones de teletrabajo.

5.8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A CONFIRMACIÓN O SOSPECHA DE CASO COVID-19

Los alumnos y el personal que acuda al centro deben observar su propio estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre o febrícula (superior a 37,2 °), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos,

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Se informará a las familias sobre la sintomatología frecuente con el objetivo de que no acuda alumnado al centro en estas situaciones.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos o trabajadores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono). En caso de gravedad o dificultad respiratoria, llamar al 112.

Si se detecta algún caso de sospecha en el centro, se activará el protocolo de actuación recogido en los anexos 1. También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en **cualquier otro**, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no debe acudir al centro y debe permanecer en [aislamiento](#) hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

5.9. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Se eliminará la presencia de contratistas, clientes, visitas, y cualquieras otras personas no imprescindibles para el mantenimiento de la actividad.

Se continuarán y reforzarán con los sistemas establecidos para la coordinación de actividades empresariales, realizando un intercambio de información sobre las normas de prevención frente a COVID-19 que se adoptarán por ambas partes.

En este sentido la comunicación de las pautas a adoptar en el centro -control de personal, no acudir al centro en caso de sintomatología o comunicación de situaciones de posible COVID-19- en personal de contratistas se torna imprescindible.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

6. CANALES DE COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

A continuación, se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro necesarios para asegurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:	Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito
<p>Se realizará a través del email corporativo proporcionado utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.</p> <p>Para casos urgentes enviar a: equipocovid@everestschool.es indicando en el asunto: COVID</p>	
<p>Las diferentes reuniones propias del Centro: Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica... se llevarán a cabo a través de la herramienta Meet, Teams, Zoom o webinar</p>	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y alumnos
<p>Se utilizarán las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Meet, Zoom, Teams para videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc. • Google classroom: en los que el profesorado colgará las tareas • BLOG EDUCATIVO (BLOGGER) y WEB DEL CENTRO • EMAIL institucional y el de Gmail 	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y familias
<p>Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.</p> <p>A estos efectos, se utilizarán los siguientes canales: Zoom, Teams, Educamos, Meet, teléfono, video llamadas</p> <p>Educamos, mail institucional. Casos urgentes enviar a: equipocovid@everestschool.es Teléfono: 91.799.49.40/ 91.799.4888</p>	

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST



Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Centro de Salud
<p>Centro de Salud San Juan de la Cruz (Pozuelo II) Camino de Alcorcón, 8 / San Juan de la Cruz, 4 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horario: lunes a viernes de 8:00 a 21:00 h. • Cita previa telefónica automatizada: 91 352 47 47 • Cita previa por internet: Acceder <p>Centro de Salud Pozuelo Estación C/ Emisora, 5 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horario: lunes a viernes de 8:00 a 21:00 h. • Cita previa telefónica automatizada: 91 352 40 30 / 91 352 40 14 • Cita previa por internet: Acceder <p>Centro de Salud Pozuelo - Somosaguas C/ Plasencia, s/n 28223 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cita previa: 91 512 25 55 / 91 512 25 58 • Cita previa por internet: Acceder <p>Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Pozuelo de Alarcón C/ Emisora, 5 28224 - Pozuelo de Alarcón (Madrid)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horario: De lunes a viernes de 20:30 a 8:30 h. Sábados, domingos y festivos: 24 horas. <p>Desde el equipo directivo se está retomando la comunicación entre el colegio y los centros de salud de nuestras zonas básicas de salud.</p> <p>Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán apoyar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo, colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2</p>	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Servicio de epidemiología
<p>Comunidad de Madrid Mañanas Servicio de Alertas/Servicio de Epidemiología Teléfonos: 91 370 08 01/ 0858/ 0816 Correo electrónico: s.alertas@salud.madrid.org</p> <p>Tardes Jefe de guardia/epidemiólogo de sistema de alerta rápida de salud pública Teléfonos: 615 04 37 51/5 Correo electrónico: alerta1@salud.madrid.org</p>	

Canal de comunicación entre:	Centro educativo y Servicio de Prevención.
------------------------------	---

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Beatriz Ramos Alonso

Responsable de Prevención de Riesgos Laborales
Administración Territorial España
Móvil: 660505518
Email: bramos@serviciosrc.es

José Miguel Bernal	Coordinadora Médica	607914881	jmiguel_bernal@quironprevencion.com
	<ul style="list-style-type: none"> · Medicina y Cirugía · Especialidad en Medicina del Trabajo 		
Patricia Pérez-Piqueras	Coordinadora Enfermería	607626936	patricia_perez@quironprevencion.com

Canal de comunicación entre:	Centro educativo e Inspección de Educación
DAT Oeste, Liberada Carrera	
TI: 91 8562561	

7. MARCO NORMATIVO

- Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de Junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Orden 668/2020, de 19 de Junio, de la Consejería de Sanidad por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el RD555/2020, de 5 de Junio. Orden de aplicación para la Comunidad de Madrid. Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa por la que se modifican las instrucciones de 9 de julio de 2020 sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.
- Acuerdo intersectorial del sistema nacional de salud, adoptado en coordinación con la conferencia sectorial de educación, sobre la declaración de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-21.
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos.
- Actualización a 17 de junio de 2020 de las instrucciones aclaratorias relativas a los procesos de incapacidad temporal emitidos a los trabajadores especialmente sensibles por especial vulnerabilidad frente al coronavirus SARS- COV-2. Dirección del INSS.
- Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-Cov-2.
- Plan estratégico de enfermería escolar para prevención de COVID en centros educativos. Asociación Nacional e Internacional de enfermería escolar. 12 mayo 2020.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.
- Publicaciones del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo y sus Notas Técnicas de Prevención.
- Publicaciones y recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Ministerio de Educación y entidades especialistas en Prevención de Riesgos Laborales.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

8. ANEXOS

Anexo I. Protocolo de actuación en caso de SOSPECHA COVID.

Anexo II. Protocolo de limpieza y desinfección de centros.

Anexo III. Instrucciones a trabajadores.

Anexo IV. Instrucciones a alumnos y padres/tutores.

Anexo V. Cartelería e infografía para centros.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ANEXO I. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SOSPECHA COVID-19 (CAM)

ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO, AISLAMIENTO Y PAUTAS SANITARIAS

En caso de que la toma de temperatura en algún punto de control sea superior a 37,2º C o si durante la jornada un estudiante o trabajador comenzara a tener signos o síntomas de decaimiento, irritabilidad, sudoración, o manifestara sentirse mal, pudiendo ser indicativos de fiebre; como si aparece tos, dolor de garganta o congestión nasal, dificultad respiratoria, dolor de cabeza moderado, dolor abdominal moderado, lesiones en la piel o cualquier otro síntoma que el docente considere que no cede con medidas físicas o en un tiempo breve, se seguirán las siguientes pautas de actuación tal y como marcar el protocolo de actuación de la CAM.

1. Definición de caso sospechoso de COVID-19

Cualquier alumno o trabajador del centro educativo con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 **según criterio clínico**.

Manejo de los casos:

- **No deben acudir al centro educativo** aquellas personas que tengan síntomas compatibles con COVID-19¹, sean parte del alumnado, profesorado u otro personal, así como aquellas personas que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19. Tampoco acudirán aquellos que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

- Ante una persona que desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 **en el centro educativo**:

- Se le colocará una **mascarilla quirúrgica**, se le llevará a un **espacio separado**, y se contactará con el coordinador COVID-19 del centro educativo.
- La **persona que acompañe al caso sospechoso** deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.

¹ ¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19? https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

(El centro dispone de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso).

El **espacio** en el que el caso sospechoso esperará será en una de las salas de aislamiento habilitadas para esto, que son para uso individual.

La sala deberá estar ventilada, su será limpiada y desinfectada tras su utilización.

Si la persona afectada es un alumno:

Si la toma de temperatura o la detección de posible sospecha se ha realizado antes del acceso al centro y la persona responsable del alumno todavía está presente, el alumno no entrará al colegio y su responsable será encargado de la gestión del caso. En caso de que se detecte antes de subir a la ruta, el alumno no se incorporará a la ruta escolar.

En caso contrario, si el alumno ya se encuentra en el interior del centro:

- ✓ Se pondrá la mascarilla, si no la tuviese puesta. La mascarilla será de tipo quirúrgica.
- ✓ Saldrá de la sala en la que se encuentre, con todas sus pertenencias.

Un docente/prefecto de disciplina, le acompañará a la sala de aislamiento ubicada en las recepciones y debidamente señalizada. Ambos irán con mascarilla tipo quirúrgica y manteniendo la distancia de seguridad. **No debe ser acompañado por personal que haya sido identificado como vulnerable.**

Si la persona que inicia síntomas no puede ponerse una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios u otras causas), el personal que lo acompañe deberá utilizar mascarilla FFP2 sin válvula, además de pantalla facial y bata desechable.

Una vez en la sala de aislamiento, se avisará a la enfermera quien se hará cargo del estudiante. En ningún momento, el estudiante podrá abandonar la sala de aislamiento.

La enfermera ventilará la sala de aislamiento abriendo la ventana, evitando las corrientes de aire y realizará la valoración de riesgo de infección por COVID-19, utilizando los equipos de protección adecuados (si no es factible mantener las distancias se recurrirá al uso de guantes de protección, mascarilla FFP2 y gafas/pantalla facial) y material preferiblemente desechable, así como bata.

El coordinador o el prefecto de disciplina llamará por teléfono a los padres o tutores para que acudan a recoger al estudiante y pueda ser valorado cuanto antes por su centro de salud. Si presentara síntomas de gravedad, se llamará al 112.

Desde recepción avisarán de la llegada de los padres y se acompañará al estudiante hasta la zona de espera, respetando el circuito de circulación.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Se solicitará la comunicación de un diagnóstico por vía telefónica o a través del medio de comunicación habitual del colegio. Bien a la enfermera, a su responsable directo y/o al coordinador COVID.

La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA), según se refiere en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control. También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en cualquier otro, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

Si la persona afectada es personal trabajador²

El proceso será similar al de alumnado, pero si el trabajador tiene las capacidades adecuadas, puede comunicar la situación y continuar los siguientes pasos desde su domicilio en lugar de acudir a la sala de aislamiento.

El trabajador llamará al teléfono de su centro de salud o al facilitado específico de la comunidad autónoma y seguirá sus indicaciones.

Desde el colegio se comunicará, en ambos casos, la situación al servicio de prevención de riesgos laborales (vigilancia de la salud), a inspección y a Salud Pública. (Ver pg.40 IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS Y MEDIDAS DE CONTROL)

En todos los casos, si la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Una vez que la sala de aislamiento queda vacía, se comunicará al servicio de limpieza para que procedan a su desinfección.

Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) del alumno o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita. En caso contrario se llevarán a cabo las actuaciones recogidas en este anexo (identificación de contactos y adopción de medidas).

Ver: [Guía de actuación ante posible caso. \(Gobierno de España\)](#)

PAUTAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA

Una vez evacuada la persona sospechosa de estar infectada, se procederá a la limpieza de la zona de trabajo en la que estuviera trabajando, especialmente las superficies de trabajo y las herramientas, utensilios o dispositivos con los que estuviera trabajando en ese momento. Reforzar la desinfección de los elementos

² Procedimiento de manejo casos y contactos laborales por COVID-19 para los servicios de prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/sprl_gestion_de_casos_y_contactos.pdf

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

que pueden tocarse por diferentes personas: manillas de las puertas, botoneras de ascensores, pasamanos, expendedoras de vending, baños, herramientas o máquinas de uso colectivo...

La ventilación de estas zonas es imprescindible, si es posible mantener el máximo tiempo la ventilación natural de las zonas afectadas.

Estas zonas permanecerán cerradas al personal, alumnado, etc. que no sea necesario en el proceso de desinfección.

La limpieza se realizará con una solución de agua con lejía o con paños de limpieza con solución alcohólica (mínimo 70%) según los casos y tipo de dispositivo. Estos virus se inactivan tras unos minutos de contacto con desinfectantes comunes, utilizando siempre dilución recién preparada o que se conserve en un recipiente bien cerrado entre uso y uso. También se realizará la limpieza y desinfección de otras zonas donde haya podido acudir la persona sospechosa.

Todas las tareas deben realizarse con mascarilla FFP2 y guantes de un solo uso. Para las tareas de limpieza, es recomendable hacer uso de guantes de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda su uso sobre un guante de algodón. Asimismo, se utilizará cualquier otro equipo de protección especificado en las fichas de datos de seguridad de los productos de limpieza utilizados y se extremarán las precauciones.

Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos.

En el caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

El material de limpieza, los EPIS utilizados que sean desechables (por lo que se recomienda que la bata sea desechable), así como los posibles pañuelos u otros productos utilizados por el personal de limpieza, se depositarán en una bolsa de basura que deberá ser colocada, a su vez, en una segunda bolsa de basura con cierre para su depósito en la fracción resto.

Esta pauta también será aplicada a las bolsas de basura de las papeleras dispuestas para depositar en ellas material que pudiera estar contaminado (pañuelos de papel utilizados en aplicación de la etiqueta respiratoria, equipos de protección desechados, materiales no reutilizables empleados para desinfectar objetos, toallas de papel utilizadas durante la higiene de manos, etc.), se cerrarán al ser cambiadas y se eliminarán dentro de otra bolsa. El vaciado de estas papeleras se hará de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

El material y EPIS utilizados que no sean desechables se desinfectarán posteriormente a su utilización.

En los casos donde la limpieza se realice por personal externo, se debe trasladar a la contrata la información sobre la situación, así como estas instrucciones para que se adopten todas las medidas prevención y protección.

2. IDENTIFICACIÓN DE CONTACTOS Y MEDIDAS DE CONTROL

La autoridad sanitaria, determinará las medidas de actuación en cada caso, siendo la primera de ellas una medida de aislamiento que, según las características de la situación, se acompañará o no de otras acciones específicas, como identificación de contactos estrechos.

Será competencia del coordinador COVID-19 junto a su equipo, la identificación inicial de las personas con las que ha estado en contacto la persona afectada y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

- Si se confirma un contagio, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al área correspondiente de Salud Pública y la Inspección Educativa. En ambos casos se dejará por escrito.
- El coordinador, recogerá información sobre el curso, asignaturas, turnos de comedor, etc. que ha tenido durante el día y 48 horas antes de iniciar síntomas, para garantizar el seguimiento de contactos (en caso de confirmación del caso). En caso de asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán 2 días antes del inicio de síntomas.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con Recursos Humanos y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Vigilancia de la salud) e informará de la situación.

Hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos y la actividad docente continuará de forma normal. Si el caso se confirma se realizará el **estudio de contactos** en el medio educativo y fuera de éste mediante la identificación, **clasificación y seguimiento de los contactos** según esté establecido.

A la hora de definir quiénes son los **contactos estrechos** se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

A efectos de la identificación de los **contactos estrechos** en el centro educativo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

A) Si el caso confirmado pertenece a un **grupo de convivencia estable** se considerarán contactos estrechos a **todas las personas pertenecientes al grupo**.

B) Si el caso confirmado **no pertenece a un grupo de convivencia estable**, se realizará la identificación de los contactos estrechos en el centro educativo siguiendo los criterios de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control.

La valoración de la exposición del personal que trabaja en el centro se realizará en función de la evaluación específica del riesgo de cada caso, según lo recogido en el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2[1], de modo que la consideración de contacto de riesgo valorará el correcto seguimiento de las medidas de prevención y la utilización de elementos de protección (mantenimiento de la distancia física y uso de mascarillas).

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

El servicio de salud pública, junto con el servicio de prevención de riesgos laborales, valorará si el profesorado y el personal del centro debe ser considerado contacto estrecho del caso confirmado, en base a la adecuación y seguimiento de las medidas de prevención adoptadas y las actividades realizadas.

Desde Salud Pública, establecerán el protocolo de actuación con las medidas necesarias, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o del colegio en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

De manera general, para la forma de comunicar en nuestro centro se establece:

- Cuando el caso confirmado sea de un alumno y la comunicación se reciba durante el horario escolar, se procederá a avisar a las familias de su grupo de convivencia para que recojan a los alumnos. Informando que deben empezar un período de cuarentena.
- Cuando el caso confirmado sea de un alumno y la comunicación se reciba fuera del horario escolar, se procederá a avisar a las familias de su grupo de convivencia para que los alumnos no acudan a clase, informando que deben empezar un período de cuarentena.
- Si el caso confirmado no pertenece a un grupo de convivencia estable, se realizará la identificación de contactos estrechos para proceder conforme a las indicaciones de salud pública.

Los alumnos que tenga que guardar cuarentena recibirán las clases de manera on-line, adaptadas a la edad de los alumnos.

En cuanto al personal del colegio que haya tenido contacto con el grupo de convivencia donde se ha dado el caso confirmado de COVID-19, se estudiará cada caso y se tomarán las medidas convenientes.

Cuando el caso confirmado sea de un empleado permanecerá en su domicilio sin acudir al colegio y se seguirán las pautas que especifiquen las autoridades sanitarias.

Cuando haya un caso confirmado el colegio mantendrá informada a toda la comunidad educativa.

Manejo de los contactos estrechos:

Se indicará **vigilancia de síntomas y cuarentena en el domicilio** durante los 10 días posteriores al último contacto con un caso confirmado, según lo establecido en la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19 de la Comunidad de Madrid. Esta es la principal medida de prevención para controlar la transmisión.

Si durante el periodo de cuarentena desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro de salud para su valoración clínica y solicitud de prueba diagnóstica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica. Las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-COV-2 los 3 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.

En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica de infección aguda a los contactos estrechos del ámbito escolar, en general, no se indica salvo que desarrollen síntomas. En situaciones de especial riesgo, Salud Pública puede indicar la realización de una prueba diagnóstica

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

y se podrá realizar en el lugar que se determine. En el caso de personas vulnerables³, la valoración de la indicación de prueba diagnóstica la realizará su médico de familia o pediatra. Si el resultado de la prueba es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10. **En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.**

Se proporcionará a las familias, a **través del coordinador COVID del centro educativo**, la información adecuada para el cumplimiento de las medidas de cuarentena, higiene de manos e higiene respiratoria, así como las señales para la identificación precoz del desarrollo de síntomas compatibles con COVID-19.

Se indicará la cuarentena del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 días. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase. Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.

MANEJO DE BROTES

Se considerará brote cualquier **agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico**. Los **escenarios de aparición** de los casos de COVID-19 en los centros educativos pueden ser muy variables:

- Pueden aparecer casos en un único GCE o clase sin que se produzca transmisión en dicho grupo o en la clase.
- Puede detectarse un brote en un GCE o en una clase en el que a partir de un caso se generó transmisión en el GCE o en la clase.
- Puede detectarse un brote en varios GCE o clases sin que exista relación entre ellos y sean eventos independientes.
- Pueden producirse brotes con transmisión entre diferentes grupos de convivencia o clases en el propio centro educativo.

El control de la transmisión en estos escenarios y las actuaciones necesarias para ello dependerán de los distintos factores relativos a la organización.

Actuaciones en brotes

1. Brote en un aula: 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos.

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos.

³ Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extraprecautions/people-with-medical-conditions.html#children-underlying-conditions> (consultado el 23/09/2020).

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La actividad docente continúa de forma habitual extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

2. Un brote en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE sin vínculo epidemiológico entre los casos de las diferentes aulas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado, se realizará una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro será durante 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RIESGO

El Coordinador para **COVID-19**, del colegio estará en comunicación y coordinación con profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

Existe un canal de comunicación entre el centro educativo, a través del Coordinador COVID- 19, y los profesionales de la Dirección General de Salud Pública, con el objetivo de facilitar la resolución de dudas en relación con las medidas de prevención, adaptación y protección necesarias.

Esto permitirá también una interlocución fluida entre salud pública y el centro educativo para comunicar los resultados de la investigación epidemiológica y valorar conjuntamente las medidas adoptadas por el centro. Se informará a la comunidad educativa sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote ([Ver Anexos 1 y 2](#) del Protocolo de Actuación de la CAM) así como de la posibilidad de escalar las medidas si se dan determinadas circunstancias.

El personal del centro docente, tal y como es preceptivo para los trabajadores del sistema sanitario, deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad de los casos sean sospechosos o confirmados.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ANEXO II. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso.

La limpieza y desinfección se llevará a cabo al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo requieran. Para ello, se implementa un sistema intensificado de limpieza:

[Propuesta Arosa](#)

Limpieza

Limpieza de las superficies con agua y jabón, y luego utilizar desinfectante.

Limpieza con agua y jabón reduce la cantidad de gérmenes, suciedad e impurezas sobre la superficie. La desinfección mata los gérmenes en las superficies.

Es conveniente reforzar las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies.

Es necesario limpiar el área de trabajo usada por un empleado o alumno en cada cambio de turno.

Se deberá quitar el polvo que se haya depositado en las mesas u objetos con agua y jabón, no con trapos secos. Se hará uso de aspiración, evitando barrer, ya que supondría levantar el polvo del suelo.

Se realizará una ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de más de cinco minutos (preferiblemente 10 si la sala estaba ocupada de antemano). Esta ventilación se hará al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible.

En los centros/áreas sin posibilidad de ventilación natural (edificios cerrados), se ajustarán los sistemas de climatización para aumentar el número de renovaciones por hora o el porcentaje de aire limpio exterior para evitar en lo posible la recirculación del aire. Se recomienda mantener la temperatura del centro entre 23 y 26°C.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

Se debe revisar al menos diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc., procediendo a reparar o sustituir aquellos que presenten averías. Se recomienda disponer de un registro de estas acciones. También se debe vigilar el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseos.

También debe considerarse qué artículos pueden cambiarse de lugar o quitarse por completo para reducir la manipulación o contacto frecuente por parte de varias personas. Los materiales blandos y porosos, como las alfombras y asientos, pueden quitarse o guardarse para no tener que limpiarlos y desinfectarlos, retirar elementos decorativos...

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Desinfección

La lejía y los productos de limpieza con efecto desinfectante son dos elementos básicos indispensables.

La solución de lejía se prepara de la siguiente forma: 20 mililitros de la lejía (3-5%) en una botella de litro y agua del grifo hasta completar, justo antes de limpiar. Cerrar y darle la vuelta varias veces. Identificar correctamente esta botella para evitar confusiones. Atención: Preparar la mezcla el mismo día de su uso.

También se pueden utilizar desinfectantes viricidas a autorizados (ver listado de productos en la web del Ministerio)

Deben desinfectarse con mayor frecuencia los elementos que pueden tocarse por diferentes personas: manillas de las puertas, interruptores, pasamanos, expendedoras de vending, baños, herramientas, material escolar o infantil compartido, máquinas de uso colectivo, ...

Recomendaciones respecto a los artículos electrónicos

Para artículos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados...seguir las instrucciones del fabricante sobre cómo usar el producto para limpiar y desinfectar.

Si no se incluye ninguna instrucción, usar toallitas a base de alcohol o rociadores que contengan al menos un 70 % de alcohol. Secar la superficie por completo.

Considerar la opción de colocarles a los artículos electrónicos u otros artículos compartidos

Recomendaciones dentro del aula

En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital).

Si en el aula también hay cambios de alumnado, el profesorado dará indicaciones precisas a los mismos para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los mismos.

Las aulas donde esté previsto el cambio de profesorado o alumnado dispondrán de un producto específico y una toallita desechable o de alcohol de 70° y papel de secado que permita limpiar los puestos que puedan ser compartidos.

Recomendaciones en el comedor

Se llevará a cabo un proceso de limpieza y desinfección entre turno y turno.

Uso y limpieza en baños y aseos

Para la limpieza e higiene se seguirán las siguientes pautas:

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Inodoros: Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante.

Limpieza y desinfección de las paredes: La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.

Limpieza y desinfección de la grifería: Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros, pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.

Limpieza de las papeleras: Al menos 1 vez al día y colocación de bolsa nueva.

Limpieza y desinfección de los suelos: La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado.

Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y se aconseja mínimo tres veces en cada jornada. Cuanto más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

Otras cuestiones a tener en cuenta en estas tareas:

El personal debe estar capacitado para usar correctamente los productos de limpieza y desinfección.

Almacenar y usar los productos de manera responsable y adecuada según lo indicado en la etiqueta. No realizar mezclas (excepto disolución de lejía tal y como está descrito). Hacerlo puede provocar vapores que podrían resultar muy peligrosos si se inhalan.

En todo caso, se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso, se recomiendan de vinilo/ acrilonitrilo. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda su uso sobre un guante de algodón. En caso de que sean reutilizables, se desinfectarán después de su uso.

Se recomienda el uso de batas desechables para todas las tareas involucradas en el proceso de limpieza, incluida la manipulación de basura.

Podría requerirse el uso de equipo de protección individual adicional según los productos de limpieza/desinfección que se utilicen y si existe riesgo de salpicadura (consultar fichas de seguridad).

El material y EPIS utilizados que no sean desechables se desinfectarán posteriormente a su utilización.

Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, es necesario que el personal de limpieza realice una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos. La retirada de los equipos de protección debe hacerse cuidadosamente para evitar contaminación a quien los lleva puestos, así como el área circundante.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

En el caso de uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga el lavado habitual.

Residuos

La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.

Todo material de higiene relacionada con COVID-19 (mascarillas, guantes, pañuelos, etc), se depositará en las papeleras con tapa y pedal disponibles en el centro. Este material debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).

En caso de que una persona presente síntomas mientras se encuentre en el centro, será preciso aislar el contenedor o papeleras donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.

Las papeleras serán limpiadas de forma frecuente y, al menos, una vez al día.

En caso de que se detecte algún caso el centro de trabajo, se comunicará de inmediato para proceder a una limpieza y desinfección específica (recogida en el protocolo sospecha COVID-19).

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ANEXO III. INSTRUCCIONES A TRABAJADORES

Todos los trabajadores del centro educativo deben conocer las medidas implementadas en el presente Plan de Contingencia. Para ello se les ha mandado un mail con el Protocolo, y se les informará en reunión presencial el primer día de curso para que pueda exponer sus dudas y estará en la carpeta compartida “Protocolos Covid” en One Drive y en Drive.

INDICACIONES PARA TODO EL PERSONAL

Indicaciones generales

El Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 los siguientes:

- Diabetes
- Enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión)
- Enfermedad pulmonar crónica
- Inmunodeficiencia
- Cáncer en fase de tratamiento activo,
- Embarazo
- Mayores de 60 años
- Insuficiencia renal crónica
- Enfermedad hepática crónica severa
- Obesidad mórbida (IMC>40)

Los trabajadores vulnerables para COVID-19, siempre y cuando el escenario de transmisión sea de riesgo similar al riesgo comunitario (bajo /muy bajo), podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa (se considera nivel de riesgo 1). En caso de duda, comunícaselo a tu responsable con copia al servicio de prevención para su valoración.

Se recomienda a todo el personal que tiene contacto con alumnos que solicite a su médico de cabecera la vacuna de la gripe.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

El uso de la mascarilla será obligatorio en el colegio. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés solo.

Sigue las instrucciones para el empleo de las mascarillas en condiciones de seguridad. Para aprender a poner y quitar correctamente la mascarilla se recomienda ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=M7-KyQHfPM0>

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata a tu responsable directo o al coordinador COVID. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación. Comunidad autónoma Madrid 900 102 112
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- En caso de ser considerado contacto estrecho, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En el colegio

Acude con los objetos imprescindibles para la realización del trabajo y sitúalos en tu puesto, evitando dejar objetos propios en superficies o zonas comunes.

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.

Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.

Ocupa tu puesto, evitando permanecer de pie o realizar desplazamientos innecesarios. En momentos de descanso es recomendable permanecer en zonas ventiladas, manteniendo las distancias de seguridad.

En caso de movimientos por el centro, hazlo desplázate por el lado derecho de pasillos, escaleras...y utiliza las escaleras en lugar del ascensor.

Mantén tu puesto de trabajo despejado para facilitar los trabajos del personal de limpieza.

Mantén la ventilación natural siempre que sea posible, evitando si se puede el uso de los equipos de climatización.

Siempre que sea posible, aprovecha los espacios al aire libre.

Deposita todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) en las papeleras con tapa habilitadas al efecto.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Respetar las pautas y normas de seguridad establecidas en el centro.

Se mantendrá en todo momento una correcta higiene de manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente utiliza una solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar.
- Antes y después de ir al lavabo, aseo.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (fotocopiadora, ratones de ordenador etc.)

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero si en casos de manipulación de alimentos, cambio de pañales, manipulación de documentos y tareas de limpieza.

Evita saludos de contacto (como abrazos o darse la mano).

Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.

Recuerda mantener las pautas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

En los aseos y vestuarios extrema el cuidado. Utiliza papel desechable en lugar de los secadores de mano. Es importante que se accione la cisterna con la tapa del WC bajada para evitar la difusión del virus.

Si tienes que recibir alguna visita o atender a un proveedor, verifica que se cumplen los protocolos de seguridad establecidos. Si, por el contrario, tienes que salir del centro, hazlo en condiciones seguras (utiliza gel en las instalaciones donde acudas y ve siempre con mascarilla)

Si eres requerido para estar en el punto de control de accesos (toma de temperatura). Evita el contacto y utiliza protección. En caso de que la temperatura detectada sea superior a 37,2°C se evitará que el alumno o personal acceda al centro o a la ruta. Avisa al coordinador COVID o a la enfermera. Si esto no fuera posible, se iniciará el protocolo de sospecha COVID. Recuerda, si eres personal vulnerable, no debes estar en este tipo de controles ni acompañar a posibles afectados.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Si detectas que falta algún material de protección, por favor, comunícaselo a tu responsable.

Si durante tu jornada comenzases a sentir síntomas compatibles con COVID-19.

- Ponte la mascarilla tipo quirúrgica, si no la tienes puesta.
- Sal de la sala donde te encuentres, con todas sus pertenencias. Evita tocar nada o hazlo con las manos previamente desinfectadas.
- En tu domicilio contacta con el centro de salud o con el teléfono correspondiente de la Comunidad Autónoma. Sigue sus indicaciones y comunica a tu responsable directo o al coordinador COVID-19 cualquier diagnóstico.
- Si te encontrases mal y no puedes ir a tu domicilio, solicita ayuda a enfermería, compañero y acude a la sala de aislamiento del centro y continua los pasos desde allí. En caso de dificultad respiratoria contactar de inmediato con el 112.

Al salir del centro y volver a casa

Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.

Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.

Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.

Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa. La ropa se lavará en ciclos de 60-90°C.

Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE

Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

RECUERDA QUE LA MASCARILLA ES OBLIGATORIA EN TODO MOMENTO.

Dentro del aula

Vigila tu salud y la de tu alumnado. En caso de que algún alumno inicie síntomas, activa el protocolo de sospecha COVID-19.

Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. Deberás recordar al alumnado que no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.

No será necesaria la distancia de seguridad dentro del propio grupo estable de convivencia, pero respétala en los casos que sea posible.

Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.

Recuerda a tus alumnos y familias el material requerido en las clases, reduciéndose a lo esencial y evitando así elementos innecesarios. Si llevan mochila o abrigo, se colocarán preferentemente en el sitio del alumno. Se evitará el uso de las perchas comunes o, en su caso, se hará distanciado el material (abrigos) de los distintos alumnos para que no exista contacto.

Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente o que no sea posible por la edad del alumnado, favoreciendo de este modo su ventilación.

Recuerda al alumnado que no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.

Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa del alumno.

Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.

Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase y evitar la salida de los alumnos del aula.

Si el aula va a ser utilizada por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula.

Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que cada uno, debe despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.

Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.

Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

Cada grupo de alumnos tendrá una zona asignada.

Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo. Nunca se mezclarán sin protección, alumnos de distintos grupos de convivencia estables. En casos en los que la situación epidemiológica es desfavorable, se evitará al máximo la mezcla de grupos

Controla que el acceso a los baños se realiza de manera ordenada por parte del alumnado.

Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.

Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.

Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).

Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Respeta la distancia de seguridad de 1,5 metros entre alumnado y trabajadores del centro.

Respeta los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

En la sala de profesores mantén las pautas de seguridad generales. En estas salas, donde existe material compartido entre docentes, extrema las medidas de higiene.

Uso de aseos e higiene bucal

Tanto para alumnos como para personal, se debe limitar el número de personas que accedan de manera simultánea a los aseos.

En los aseos se encontrará información sobre el correcto lavado de manos y también se debe recordar a los alumnos que eviten beber directamente del grifo y que se haga uso del papel desechable (en lugar de los secadores de manos). Es importante que se tire de la cisterna con la tapa del WC bajada para evitar la difusión del virus.

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene.

En caso de que sea necesaria la higiene dental en el centro, será comunicado a la dirección.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal.

El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque si recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.

Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.

La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas según las indicaciones recogidas en el Plan.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Excursiones, salidas, actividades

Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.

En caso de que se considere necesario, se acudirá al equipo COVID-19 para la valoración de su realización siempre manteniendo las condiciones de seguridad y salud.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia en la medida de lo posible.

Los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que este prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias. Si la situación epidemiológica es desfavorable (escenario II), se realizarán sin asistencia de público

Recomendaciones específicas para el personal de Educación Infantil

Se establecerán grupos de convivencia estables.

Se recogerá y entregará a los niños en el exterior, salvo en casos excepcionales y justificados (recogida de personas enfermas).

Se evitará que los niños entren con zapatos de la calle a su aula, para ello desinfectarán sus zapatos en las alfombrillas de desinfección y secado.

Los objetos como carritos, si se permiten en el centro, se dejarán en la zona habilitada y no habrá contacto entre ellos.

La entrada escalonada del alumnado permitirá adaptarlos a la nueva situación, reforzando las normas y el control de higienización.

Cada niño tendrá su material individual en su **percha** y se procurará que su uso no sea compartido con el resto de los compañeros.

No se compartirán juguetes ni materiales entre diferentes grupos de convivencia estable. En caso de ser necesario compartir entre diferentes grupos, se deberán desinfectar cada vez que se cambien de grupo.

Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila o bolsa de almuerzo de cada niño y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

Tras la jornada diaria se procederá a la desinfección del aula y el material.

La hora de la siesta, en la medida de lo posible, se procurará mantener la separación de los grupos de convivencia. Se ha ampliado el aula de siesta. Cada alumno tiene asignada una cama. Se ha organizado la entrada de los grupos por turnos y se habilitará una separación entre cada grupo de convivencia. Las sábanas de cada alumno se mandarían cada viernes, o los días que se considere necesario lavarlas.

El espacio dedicado a las siestas debe tener buena ventilación. Una disposición aconsejable de las camas (cunas o hamacas) para la siesta es orientar la cabeza de uno hacia los pies del contiguo para aumentar la separación de vías respiratorias.

Las cunas o camas estarán marcadas con los nombres de los alumnos a fin de que no se compartan.

Se desinfectarán los cambiadores después de cada uso con desinfectante adecuado o alcohol a partir de 70°.

Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.

Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto.

Evitar el uso de los parques de juegos, corrales si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.

Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.

Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.

En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.

Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secar.

Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60 °C y 90 °C

Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.

Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Se introducirán en una disolución de lejía después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.

Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol de 70°.

En la evaluación de riesgos de tu puesto, se contempla posible exposición a Agentes Biológicos de los grupos 2 y 3 según R.D. 664/1997, por diferentes vías (Sin Intención Deliberada de Manipularlos). Las medidas que te presentamos a continuación complementan a las ya establecidas:

- Utiliza ropa de trabajo (y calzado) exclusivo para el centro. La ropa de trabajo lávala en el centro, usando ciclos de lavado de 60-90°C. Se recomienda limpieza diaria, especialmente la bata si no es desechable.
- El uso de las mascarillas es obligatorio cuando no se puedan mantener las distancias de seguridad. En el caso de que te encuentres con tu grupo estable de convivencia, su uso es voluntario.
- En el caso de que, además, exista riesgo de salpicaduras o aerosoles, se debe utilizar pantalla facial o gafas de seguridad. Haz uso de la misma cuando en los momentos de aseo (cambio de pañal, limpieza de mocos...) o durante la comida. También es recomendable el uso de pantallas si vas a permanecer a distancias cortas de los alumnos.
- En estos momentos extrema la higiene de manos, antes y después, y utiliza guantes y bata.
- En los cambios de pañal, recuerda desinfectar el cambiador entre alumno y alumno.
- Si hay ropa sucia, colócala dentro de una bolsa de plástico para su entrega a la familia.
- El pañal sucio, guantes y otro material desechable, tíralos a la papelera con tapa.
- Al igual que tus manos, desinfecta periódica y especialmente tras este tipo de tareas, la pantalla facial.

Recomendaciones específicas para el profesorado de Música

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.

Recomendaciones específicas para el profesorado de Educación Física

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar las distancias interpersonales.

Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:

- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- En caso de ir en bicicleta la distancia aumenta a unos 20- 30 m.

Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.

Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre.

Deberá evitarse en la medida de lo posible el uso de elementos y materiales compartidos. Cuando se realicen actividades con material estático, se deberá garantizar, además, el respeto de una distancia mínima interpersonal de seguridad de dos metros. En aquellos casos en que no sea posible mantener dicha distancia, deberán ser adoptadas las medidas organizativas precisas para prevenir eventuales contagios, tales como la instalación de mamparas separadoras o el diseño de circuitos. Todo el material utilizado deberá ser desinfectado antes de su uso por otra persona.

Las clases se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto. En deportes que puedan requerir contacto, tales como baloncesto o fútbol, se podrán realizar en los grupos estables de convivencia.

Recomendaciones específicas para psicólogos y orientadores

Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro, para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.

Después de cada sesión se debe desinfectar todo el equipo que se haya utilizado, desechar todo el equipo de protección utilizado (que haya podido tener contacto con otro alumno) y lavarse bien las manos.

Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas. La coordinación con otras instituciones se realizará de forma telemática.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Recomendaciones específicas en talleres, laboratorios, salas multiusos, etc.

Se organizarán para optimizar sus espacios de forma que el alumnado pueda disponer de una separación de al menos 1,5 metros. Adicionalmente, se podrán incorporar elementos como mamparas o paneles que faciliten la separación entre alumnos, asegurando en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza. En la medida de lo posible, se priorizará la realización de sesiones prácticas al aire libre sobre los espacios cerrados.

En los talleres, laboratorios o salas de prácticas se procurará no compartir utensilios, materiales o equipos de trabajo, se recomienda realizar una asignación individual o por grupos reducidos de alumnos, con el fin de tener controlados los contactos en caso de contagio. Cuando existan objetos de uso compartido, se deberá hacer énfasis en las medidas de prevención individuales (higiene de manos, evitar tocarse la nariz, ojos y boca).

Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de alumnos por facilitando en lo posible que sean los profesores quienes se desplacen. En caso de que sea necesario el desplazamiento del alumnado, se realizará de forma ordenada y respetando las medidas de higiene y distanciamiento.

Estará terminantemente prohibido comer en talleres, laboratorios o salas de prácticas.

Al finalizar una sesión de laboratorio o taller, el alumnado ordenará su zona de trabajo y desinfectará tanto el plano de trabajo como los útiles y equipos utilizados durante la sesión práctica, especialmente cuando esté prevista la concurrencia en el mismo lugar de nuevo alumnado. Se dispondrá de papel, solución desinfectante y papelera de tapa y pedal con bolsa, para facilitar la limpieza y desinfección.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA EL PERSONAL DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y/O VIGILANCIA.

Evita el uso de equipos y herramientas compartidas por varios trabajadores, en caso contrario, se extremarán las medidas de higiene y desinfección.

En el caso en que se deba realizar alguna actuación en red de saneamiento: Se utilizarán mascarilla, gafas de protección/pantalla facial, guantes y botas impermeables.

Durante el proceso de reposición y limpieza de filtros de aire acondicionado, se utilizará la mascarilla, guantes y gafas/pantalla facial.

Almacena y usa los productos de manera responsable y adecuada según lo indicado en la etiqueta. No realices mezclas (excepto disolución de lejía tal para la desinfección)

Durante la limpieza mantén las ventanas abiertas y protégete. Utiliza mascarilla y guantes de un solo uso. En caso de que sean reutilizables, comprueba que están en buen estado, haz un primer lavado de manos con ellos puestos y también antes de retirártelos.

Según el tipo de producto, podría requerirse algún tipo de equipo de protección adicional. Consulta las fichas de seguridad.

Al finalizar la limpieza desinfecta el material y equipos que no sean desechables.

El material y equipos desechables, deposítalos en una papelera con tapa y pedal (estos residuos irán a fracción resto).

Tras retirarte guantes y mascarilla, realiza una completa higiene de manos, con agua y jabón, de al menos 40-60 segundos. Recuerda retirarte equipos de protección con cuidado para evitar contaminación.

Si los vestuarios de personal están habilitados, el colegio los habrá preparado para que sean seguros. Respetar las normas de aforo, higiene y distancias establecidas.

Al finalizar la jornada, además de las correctas pautas de higiene, se realizará un lavado de ropa (de manera diaria), usando ciclos de lavado entre 60º y 90ºC.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA

Colabora para el refuerzo de las conductas saludables en el aula. Los alumnos tienen que ser conscientes de la importancia de la higiene de manos, saber cómo toser o estornudar, etc. En función de las edades, hay que buscar la manera de llegar a ellos.

Colabora con el centro para la información y formación a personal y familias.

Conoce y aplica el protocolo de sospecha COVID. No olvides protegerte adecuadamente.

Cuando acudas a la sala de aislamiento por SOSPECHA DE CASO COVID:

- Si hubiese algún acompañante con el caso, abandonará la sala.
- Ventila la sala, evitando corrientes de aire.
- Valora el riesgo, utilizando los equipos de protección adecuados. Guantes de protección, mascarilla FFP2 y gafas/pantalla facial) y material preferiblemente desechable (bata de protección)

En el caso de alumnos:

- Llama por teléfono a los padres o tutores para que acudan a recoger al estudiante.
- Durante la espera, mantén al alumno bajo vigilancia y evaluación de la situación.
- Recoge información sobre el curso y asignaturas que ha tenido durante el día y 48 horas antes de iniciar síntomas para garantizar el seguimiento de contactos en caso de que fue necesario.
- Desde recepción avisarán de la llegada de los padres. Acompaña al estudiante, respetando el circuito de circulación y minimizando los posibles contactos.
- Entrega a los padres una copia del registro de valoración. Será la familia la que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso. Solicita que te comuniquen un diagnóstico por vía telefónica o a través del medio de comunicación habitual del colegio.
- Una vez que la sala de aislamiento queda vacía, se comunicará al servicio de limpieza para que procedan a su desinfección.
- Registra la asistencia, la valoración del riesgo realizada y controla el grupo de clase del estudiante para detectar otros riesgos.
- Comunica a la Dirección del Centro la intervención para su seguimiento y planificación de otras medidas si fueran precisas.

En caso de que sea un trabajador el que se encuentre en la sala de aislamiento, el proceso será similar, pero desde el centro se contactará con el servicio de atención médica (en caso de que el trabajador se encuentre indisposto para hacerlo desde su domicilio).

Recuerda que, si la persona que inicia síntomas no puede respirar, se debe llamar de inmediato al 112.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ANEXO IV. INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS Y PADRES/TUTORES

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea, vómitos o cualquier otro síntoma compatible) **no debes acudir al centro**.

Tampoco puedes acudir al centro si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19 o si eres considerado contacto estrecho (incluso en ausencia de síntomas)

Permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en **cualquier otro**, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

Si utilizas el transporte público para acudir al centro educativo, evita las aglomeraciones, utiliza mascarilla y mantén en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.

Es conveniente que prepares todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros. Acude solo con el material imprescindible.

Llévate tu propia bebida puesto que las fuentes de agua potable estarán clausuradas y si se permite su uso únicamente será para el llenado de las botellas (no se podrá beber directamente).

El uso de la mascarilla será obligatorio de manera general en el colegio.

Sigue las instrucciones para el empleo de las mascarillas en condiciones de seguridad. Para aprender a poner y quitar correctamente la mascarilla se recomienda ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=M7-KyQHfPM0>

Sigue los protocolos de acceso y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados a tu grupo.

En el colegio se tomará la temperatura antes de subir al autobús escolar y antes de entrar en los edificios.

En el centro

Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.

Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.

Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.

En caso de movimientos por el centro, hazlo desplázate por el lado derecho de pasillos, escaleras...y utiliza las escaleras en lugar del ascensor.

Mantén en todo momento una correcta higiene de manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente utiliza una solución hidroalcohólica para mantener la higiene adecuada.

Cuando las manos tienen suciedad visible la solución hidroalcohólica no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al lavabo, aseo.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 - Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
-
- ✓ Evita saludos de contacto (como abrazos o darse la mano).
 - ✓ Evita tocarte los ojos, la nariz o la boca.
 - ✓ Siempre que sea posible, aprovecha los espacios al aire libre.
 - ✓ Recuerda mantener las pautas de higiene respiratoria: Al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - ✓ En caso de encontrarte indispuerto, comunícalo a tu tutor con la mayor brevedad.

Dentro del aula

- ✓ Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno, siguiendo las instrucciones del profesorado.
- ✓ Usa la mascarilla

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

- ✓ Mantén en todo momento la distancia de seguridad dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- ✓ Coloca tu material, mochila y otras pertenencias en tu sitio, evita dejarlas en zonas comunes, mesas de otros compañeros, etc.
- ✓ No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, otros.

- ✓ En caso de ser inevitable el compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- ✓ Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- ✓ Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- ✓ Al finalizar las clases, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- ✓ Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- ✓ Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculices los pasillos de acceso y zonas de paso.
- ✓ Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- ✓ Debes volver a entrar en clase cumpliendo con las medidas de prevención que te indiquen tus profesores.
- ✓ Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.
- ✓ Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- ✓ Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- ✓ Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- ✓ Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- ✓ Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- ✓ Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:		
Fiebre o febrícula (>37,2 °C)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal o diarrea
Dolor muscular	Vómitos	Lesiones o manchas en la piel
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono habilitado por la comunidad autónoma y seguir sus instrucciones.

No podrá acudir al colegio ni subirse a la ruta escolar, el alumno con síntomas compatibles con el COVID-19 o diagnosticado de COVID-19 o que se encuentre en período de cuarentena por haber tenido contacto estrecho con una persona diagnosticada de COVID-19.

También permanecerán en el domicilio los hermano/as del caso sospechoso escolarizados en el mismo centro o en **cualquier otro**, hasta el resultado de las pruebas, por ser contactos familiares convivientes. Si el caso **se confirma**, no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si el resultado es negativo, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad docente.

Si las condiciones de salud le hacen más vulnerable ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), puede acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

Accesos y horarios establecidos.

Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo. Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.

ETAPA	PUERTA	HORARIO
INFANTIL 1, 2 y 3 AÑOS	PUERTA 1 Puerta del vigilante	Entrada entre 8.45- 9.00 hrs Salida 16.45 hrs
INFANTIL 4 y 5 AÑOS	PUERTA 4 C/ Rosas	
PRIMARIA FEMENINO	PUERTA 3 Patio de primaria femenino, C/Rosas	Entrada: 8.45- 9.00 hrs Salida 1º y 2º: 16.45 hrs. 3º- 6º: 17.00 hrs.
PRIMARIA MASCULINO	PUERTA 6 Capilla y auditorio primaria C/Rosas	Entrada: 8.45- 9:00 hrs Salida 1º y 2º: 16.45 hrs. 3º- 6º: 17:00 hrs.
ESO FEMENINO	PUERTA 4 C/ Rosas	Salida 16:45 de 3º Y 4º ESO Salida a 17:00 de 1º y 2º ESO
ESO MASCULINO	PUERTA 1 Puerta del Vigilante Avda de Monteclaro	Salida 16:45 de 3º Y 4º ESO Salida a 17:00 de 1º y 2º ESO
BACHILLERATO	PUERTA 4 C/ Rosas	

- ✓ Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin permiso del equipo directivo o el profesor de su hijo. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa.
- ✓ Si acude al centro, evite pararse en zonas de paso o en los accesos, pudiendo provocar aglomeraciones.
- ✓ Se realizará un control de temperatura a los alumnos antes de entrar a los edificios y antes de acceder al transporte escolar.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar EN TODO MOMENTO. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica o quirúrgicas. En caso de personas vulnerables se aconseja el uso de mascarillas tipo FFP2.

Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. El centro escolar dispondrá de mascarillas desechables para poder reponer al alumnado en caso de necesidad por rotura o imprevisto, aunque se recomienda que lleve otra de repuesto por si le fuera necesaria.

El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

En educación infantil la mascarilla no será obligatoria, aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y traslados, y siempre que no estén en el grupo estable.

Para el resto de los niveles educativos desde 1º de Primaria la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. Salvo que sea incompatible con la actividad a realizar (momentos de comida, piscina...)

Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de los 3 años.

Higiene y prevención en el entorno escolar

El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que deben ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.

La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada escolar.
- Antes y después de ir al lavabo, aseo.
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- Antes y después de salir al patio.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).

Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.

Evitar tocarse la nariz los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.

Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.

Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Se desaconseja el cepillado de los dientes en la escuela en estos momentos por la dificultad de garantizar el distanciamiento de seguridad entre los niños en los baños compartidos, así como por el riesgo de contacto en el caso de salpicaduras de saliva o que puedan compartir alguno de sus elementos de higiene. En caso de que sea necesario, se comunicará a la dirección del centro.

RECIBÍ DE LAS FAMILIAS:

Declaración responsable para las familias de alumnos

Datos personales

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor / a
DNI / NIE / Pasaporte

Nombre del alumno / a

Curso

Declaro, responsablemente:

1. Que mi hijo / a, durante los últimos 14 días y en este momento:

- No presenta ninguna sintomatología compatible con Covidien-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o cualquier otro cuadro infeccioso.
- No ha sido positivo de Covid-19 ni ha convivido con personas que sean o hayan sido positivas.
- No ha estado en contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo de Covidien-19 ni que haya tenido sintomatología compatible con esta enfermedad.
- Tiene el calendario de vacunas al día.

2. (Seleccione una de las dos opciones)

Que mi hijo / a no padece ninguna de las enfermedades siguientes:

- **enfermedades respiratorias** graves que necesitan medicación o dispositivos de soporte ventilatorio.
- **enfermedades cardíacas** graves.
- **enfermedades** que afectan al sistema inmunitario
- **diabetes** mal controlada.
- **Enfermedades neuromusculares o encefalopatías** moderadas o graves.

Que mi hijo / a padece alguna de las enfermedades siguientes y que he valorado con su médico / o pediatra / a la idoneidad de retomar la actividad escolar:

- **enfermedades respiratorias** graves que necesitan medicación o dispositivos de soporte ventilatorio.
- **enfermedades cardíacas** graves.
- **enfermedades** que afectan al sistema inmunitario
- **diabetes** mal controlada.
- **enfermedades neuromusculares o encefalopatías** moderadas o graves.

3. Que tomaré la temperatura a mi hijo / a antes de salir de casa para ir al centro educativo y que, en caso de que tenga fiebre o presente alguno de los síntomas compatibles con la Covid-19, no asistirá al centro.

4. Que conozco la obligación de informar al centro educativo de la aparición de cualquier caso de

PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

Covid-19 en nuestro entorno familiar y de mantener un contacto estrecho con el centro educativo ante cualquier incidencia.

Y para que conste, a los efectos de la incorporación de mi hijo/a, en el centro educativo, firmo la presente declaración de responsabilidad y consiento explícitamente el tratamiento de los datos que hay en esta declaración.

Lugar y fecha _____

Firma

Información sobre Protección de Datos de Carácter Personal:

Debido a la situación derivada de la Covid-19 y con la finalidad de garantizar la salud y la seguridad de nuestros alumnos así como de nuestros profesores y empleados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el de la Congregación de los Legionarios de Cristo con Centro Educativo NIF nº y con domicilio en (en adelante, el "Centro"), le informa que los datos de carácter personal que se recogen en el presente documento serán tratados por el Centro con la exclusiva finalidad de conocer si el alumno o una persona de su ámbito familiar padece o ha padecido la enfermedad, y si adicionalmente, el alumno padece cualquier otra enfermedad que el Centro deba tener en cuenta con el fin de aplicar el plan de contingencia del Centro o aquel previsto por las Autoridades Sanitarias competentes en el ámbito de la Salud, Seguridad, Protección Social y del Derecho Laboral. Los datos de carácter personal objeto de tratamiento son datos de carácter identificativo y especial, relativos a la salud del alumno o su ámbito familiar. Los datos de carácter personal serán recogidos y almacenados por el Centro bajo la más estricta confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni compartidos con terceras empresas ni entidades ajenas al Centro, salvo obligación legal. Sus datos solo se conservarán el tiempo necesario para cumplir con los fines por los que se están tratando y con las obligaciones legales pertinentes. En el momento en el que no sean necesarios, procederemos a destruirlos de forma segura. Para contactar con el Delegado de Protección de Datos, puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: dpo@serviciosrc.es. Conforme al art. 13 del RGPD, se informa que en cualquier momento podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos en el caso de incumplimiento de lo establecido en el RGPD y LOPDGDD. Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos de carácter personal, mediante envío de un escrito a la dirección postal o mediante envío de un correo electrónico a la dirección info@serviciosrc.es en los términos previstos en la LOPDGDD y RGPD.



PLAN DE CONTINGENCIAS COLEGIO EVEREST

ANEXO V. CARTELERÍA E INFOGRAFÍAS PARA CENTROS.

Esta información se facilita en una carpeta independiente.